

Lo que las cámaras de televisión no mostraron del debate presidencial

Un Alejandro Guillier particularmente sociable, los efusivos gritos en contra de José Antonio Kast y la baja concurrencia de parlamentarios fueron algunas de las situaciones que marcaron la actividad.

POLÍTICA PÁGS. 6-7



Tras 10 días de toma, desocupan la Catedral en forma voluntaria

A las 11:30 horas de ayer se inició el proceso de retiro voluntario de los jóvenes. Las celebraciones litúrgicas se retomarán hoy.

POLÍTICA PÁG. 4

Diario Concepción

Domingo 1 de octubre de 2017, Región del Bío Bío, N°3404, año X

CIRCULA CON LA TERCERA

FIRMA FUE INTERVENIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Crisis de Financoop afecta a centenas de cotizantes en Bío Bío

Monto retenido de clientes de la Región alcanzaría los \$10 mil millones.

Se espera que en los próximos días se conozca el número total de afectados en la Región por la crisis que afecta a Financoop, entidad financiera prestamista y

de ahorro que fue intervenida por el Ministerio de Economía, que pidió la disolución de la cooperativa a raíz de malas prácticas internas que derivaron en una

compleja situación de insolvencia financiera. Con la medida, los ahorros quedaron cautivos en una suerte de corralito. Según Cristian Torres, representante de

un grupo de afectados, monto retenido sería de \$10.000 millones, "porque hay gente que tiene \$1 millón hasta \$200 millones".
ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 12

ISIDORO VALENZUELA M.



Bates: y las presiones contra la prisión preventiva: "Es una decisión del juez"

Para el ex ministro de Justicia del gobierno de Ricardo Lagos, los juicios como el de los comuneros mapuches son complejos por la falta de acuerdos entre el Poder Judicial y la política.

POLÍTICA PÁG. 4

AGENCIA UNO



Campanil aplasta a Iquique con un contundente 4-0

La Universidad de Concepción goleó a domicilio a Deportes Iquique. El cuadro universitario contó con un inspirado Hugo Droguett, autor de tres de los cuatro goles. Con ese resultado, La UdeC sumó su segundo triunfo en el Transición.

DEPORTES PÁG.23

CAROLINA ECHAGÜE M.



Carola Venegas presenta el primer clúster de Energía del país

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 14

Opinión

Verba volant scripta manent



J Van Rysselberghe @jvanbiobio
"Impresentable!! El Gobierno de rodillas frente al chantaje de personas acusadas de actos terroristas!!! Que mal!!!".



Constanza Vivanco
"Buena noticia que los ocupantes de la Catedral abandonen el lugar. Hay límites para todo, incluso para actos que uno cree que son justos y adecuados".



"Mientras más lejos de Santiago, mayor es la tasa (de créditos en la banca) que paga la Pyme".
Nicolas Shea, fundador de Start Up Chile y Cumplo

ENFOQUE

Basta leer la prensa para percartarnos que algo no anda bien en Chile, delincuencia, corrupción, violencia, incompetencia, faltas de respeto, descalificaciones y así cada día somos testigos de una enorme lista de conductas que no tan sólo tienen alcances judiciales sino que también éticos y morales.

Este año la evasión del Transantiago alcanzó un 35% convirtiéndose en el sistema de transporte con mayor evasión del mundo, con una pérdida para nuestra país de USD \$150 millones anuales. Más allá de las cifras esto es algo que nos debería preocupar profundamente pues refleja que además de existir personas que con todo desparpajo no cumplen con el compromiso de pagar su pasaje, tampoco existe ninguna forma de control social por parte del resto de los pasajeros, en cualquier país desarrollado son los propios transeúntes quienes le llaman la atención al que se salta la fila o al que estaciona su vehículo inadecuadamente en un espacio reservado para personas con dis-

La falta de vergüenza

ROGER SEPÚLVEDA CARRASCO
 Rector Universidad Santo Tomás



Tenemos el gran desafío de cambiar ahora y devolver a nuestra sociedad esa vergüenza perdida.

capacidad. En Chile se hace la vista gorda como si eso no nos afectara o se buscan justificaciones enmascaradas de justicia social, como si las injusticias otorgaran una licencia para actuar de forma reñida con las buenas costumbres.

En una entrevista reciente, el Dr. Humberto Maturana señalaba muy acertadamente que a los Chilenos nos falta vergüenza, que hemos perdido la noción de dignidad y que hacemos estas cosas "por que tenemos una teoría (o ideología) con la cual las justificamos: La

lucha política, intereses superiores o el dinero que tengo que ganar" agregando también que efectivamente nuestro País atraviesa por una crisis moral, pero más importante que eso estamos enfrentando una profunda crisis de ética.

Me parece que nuestro Premio Nacional de Ciencias del año 1994, acierta en su diagnóstico en el sentido de que como sociedad hemos perdido la vergüenza y que esta situación reviste un peligro que traspasa a todos los niveles sociales, pasando por políticos, empresarios, ejecutivos, instituciones de orden, ciudadanos de "a pié" y por supuesto a todos quienes cometen actos ilícitos a diario relevando el concepto de propiedad privada a algo surrealista, generando un constructo que da sustento a esta maquinaria avalando cualquier tipo de conducta, no hay vergüenza al mentir ni tampoco sentimiento de culpa al reconocer que con estos actos se está afectando a un semejante.

CARTAS

Barrio Norte

Señor Director:

Por circunstancias de trabajo, he recorrido estas últimas semanas el sector de Barrio Norte en nuestra ciudad de Concepción. Me ha llamado la atención, negativamente, algunas condiciones de la vida cotidiana de las personas que habitan ahí. Más allá de dificultades de infraestructura y tránsito que uno pudiera comprender como parte de procesos de renovación, sí quisiera dar cuenta de serios problemas que afectan a los estamentos más vulnerables de nuestra sociedad, como son niños, mujeres y adultos mayores, especialmente.

Me refiero a la mala calidad de las veredas y de algunas pasarelas, así como a la carencia de paraderos en muchas calles. En mi transitar, he visto una gran cantidad de adultos mayores transitar a duras penas con sus bastones y sillas de ruedas. Además, hago presente la complicación que significa para muchos habitantes cruzar la vía férrea que pasa paralela a Vicuña Mackenna. Ojalá las autoridades puedan tomar nota de éstas y otras deficiencias del sector.

Arturo Espinoza Brower

La sorpresa alemana

Señor Director:

Los pronósticos se cumplieron. Ángela Merkel obtuvo su cuarto mandato como Canciller. Eso sí, con menos apoyos que en elecciones anteriores, pues la Unión Cristiano-Demócrata descendió del 41,5% al 33,1%, según los resultados conocidos. Los Socialdemócratas, anteriores aliados, hoy pasan a la oposición, aunque con una notable pérdida electoral y sólo un 20,5% de las preferencias, según la tendencia ya evidenciada en Francia. Ahora serán oposición. Los Liberales con resultados parejos, obtuvieron un

Calle el Huaso Puentes

Don Enrique Puentes Gil, nace en Concepción un 24 de octubre de 1917. Fueron sus padres don Enrique Puentes Bull, de profesión sastrer, y su madre doña María Gil Herrera. Enrique fue el primogénito de una familia de 4 hermanos, presidiéndole en orden descendente Luis Samuel, Luisa Aurelia, y María Leonor. Casado con Edith Repisso Castro, de cuyo matrimonio nacieron 7 hijos, Enrique Apolo, Brisa Amada, Consuelo, Carlos de la Rosa, Esmeralda, Gisella y Bella Rubi, más una hija, Mercedes Puentes Puentes tenida en su juventud, y criada al cuidado de su abuela paterna.

Sus primeros estudios los hace en Concepción para ingresar luego al Liceo de Hombres de la ciudad donde termina su enseñanza media, egresando de sexto año de humanidades, rindiendo además Bachiller a los 17 años de edad. Durante sus años de liceo fue influenciado por el destacado educador Venezolano avencinado en Concepción, don Félix Armando Núñez, con quien entabló una gran amistad, y devoción, lo que derivará en el estudio de la literatura, lo cual hará nacer en él, su amor por la poesía criolla, publicando ocho libros en dicho estilo con tiraje de 6.000 ejemplares cada uno que promocionaba y vendía personalmente, tanto en su negocio como en la serie de presentaciones a las que asistía invitado, donde era común verlo, llegar guitarra en mano y acompañado de su añoño maletín de cuero, donde conducía sus décimas. Sus textos los podemos incluso encontrar en varias bibliotecas repartidas por el mundo.

Al término de sus estudios cooperó en la sastrería de su padre, para luego instalar su talabartería al lado de negocio paterno de calle Rengo donde por años lo vimos laborar y echar sus coplas al viento o a quien quisiera escucharlo, o lo visitaba. Característica de don Enrique era verlo durante todo

el año vestido correcta y varonilmente de huaso, luciendo sus bellos atuendos con mantas de Doñigue y siempre bien calzado, muchas de las veces de espuela y sombrero.

Otro de los recuerdos que de él nos queda en la memoria, es la serie de encuentros folclóricos, donde en compañía de su amigo Crispulo Gándara, daban origen a una serie de contrapuntos de pícaras chanzas, muy recordadas son además sus contrapuntos con el payador Uruguayo Juan Pedro Gutiérrez.

Dentro de sus gustos se encontraba la equitación, donde lo veíamos acompañado de su perro Gueñi, pastor alemán, y cabalgando siempre alguno de los 3 caballos que tuvo en su vida, el Chirón, de color negro entero, el Armonioso, con su bella cola y tuza blanca, y el último que cabalgó, el Instruido, de color blanco. Era frecuente verlo ganar las competencias de movimiento de rienda o como el huaso mejor montado, tanto por los atuendos del jinete, como por los aperos que decoraban al animal.

Por su trabajo el Huaso Puentes recibió el Premio Municipal Medalla al Mérito René Louvel Bert en el año 1989 y el Premio Municipal de Arte, el año 2002.

Un 19 de mayo del 2006, a los 88 años nuestro querido Huaso Puentes colgó guitarra y apero, y se encuentra entreteniendo a San Pedro o al Diablo quizás en el más allá.

Hoy promovemos desde esta columna a un mes de cumplirse 100 años de su nacimiento, que una calle del sector alto de Palomares recuerde con su nombre al Huaso Puentes.

Alejandro Mihovilovich Gratz
 Profesor de Historia y Geografía
 Investigador del Archivo Histórico de Concepción



10,8% y los Verdes, mantienen alrededor de un 8,9%, dentro de lo esperado. Sin embargo, aumenta y logra llegar al Parlamento, la Alternativa Para Alemania (AfD) que logra un histórico 12,6%, y aquí está la sorpresa, ya que constituye un partido que basó su campaña en los cuestionamientos a la Unión Europea, al Euro, islamistas, y en consecuencia, contra las migraciones, con una xenofobia declarada.

Migraciones abiertas que fueran apoyadas por Merkel, que deberá

buscar alianzas nuevas, seguramente con Liberales y Verdes, pero que también tendrá que ceder en aspectos importantes de su programa gubernamental. Es seguro que presionarán por mayores exigencias, ya que de ellos depende la mayoría requerida para gobernar. Seguramente la habilidad política de la Canciller lo logrará, no sin antes hacer un balance autocrítico de los resultados y escuchar los electores.

No hay riesgos de inestabilidad

para Alemania. Pero no es igual para el proyecto de la Unión Europea si se observan señales y tendencias en varios de sus miembros. Los nacionalismos escépticos y críticos, reflejados en movimientos y partidos ultraderechistas, aumentan y ganan fuerza. Están en Francia, con resultados evidentes en las elecciones pasadas. Triunfó Macron, pero hoy encuentra una creciente oposición a sus reformas, no sólo encarnadas en la izquierda tradicional, sino en el Partido

de Le Pen, coincidente con la AfD alemana, con similares ideas anti-unió. Sumemos otros que por poco, como en Países Bajos, pelearon voto a voto el triunfo. Los tendremos en Austria, en pocas semanas, con parecidas agrupaciones y finalidades. Cunden los intentos segregacionistas en España (Cataluña), y se anuncian en Italia. Y está el Brexit, demorado pero en curso, al que se agregan los intentos de Escocia, controlados pero no extinguidos.

Europa con razón, ha visto tanto en Francia, primero, como en Alemania ahora, las bases de la continuidad de la Unión Europea política y de la Comunidad Económica. Sin Gran Bretaña, les corresponde los papeles más significativos. No hay duda de que el peso internacional europeo no es el de antes, frente a potencias crecientes como China, cuyo liderazgo se afianza, y también Rusia, que a pesar de sus amenazas a Ucrania, recuperación de Crimea y clara injerencia electrónica en las elecciones norteamericanas y otras, ha pasado a ser un actor indispensable en Siria, Irán o Corea del Norte, aunque esté sancionado. Una paradoja, pues hay certeza de sus conductas indeseables. Y queda Estados Unidos, entre las diatribas, giros inesperados, amenazas verbales e impopularidad de Trump, cuyos enemigos no le perdonan lo que haga, debilitándolo.

Alemania, con todo lo predecible en las últimas elecciones, ha ratificado el triunfo de Merkel, del que ahora depende más que antes, el relanzamiento de Europa y la contención de tendencias que podrían amenazar la Unión. Tiene una responsabilidad de mayor alcance, pues si fracasa frente a los nacionalismos, comprometería el futuro equilibrio de la UE y también mundial.

Samuel Fernández
 Facultad de Derecho, U. Central

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El soporte económico de las propuestas de los presidenciables

Para el ciudadano común las candidaturas a la Presidencia de la República han tenido una característica diferente a las precedentes, en el sentido que las noticias parecen provenir de los medios, de alguna manera la discusión sobre los grandes temas que interesan íntimamente a los chilenos, ha sido reemplazada por un aburrido listado de situaciones que todos conocemos, agregando promesas, naturalmente obvias, de que el arreglo está en las manos de los candidatos, en realidad, recitativos de dificultades y letanías de propuestas en plena ausencia de soluciones factibles, en la frase de William Shakespeare; mensajes llenos de ruido y furia, significando nada.

En el último debate sobre ideologías y convicciones, se omite mencionar sobre qué base se levantarán los andamiajes de las soluciones que se proponen, con qué fundamento económico, sin el cual las profecías no tienen la menor posibilidad de cumplirse y si ello ocurriera sería solo por un tiempo, con el agravante que, al esfumarse el sueño, la nueva realidad es peor que la inicial, sumado con el contraste al comparar lo que se ha perdido con lo que queda. Convenientemente se olvida que la importancia de la economía radica en que ésta forma parte del ser humano y que éste es un ser lleno de necesidades, que suele vivir en el esfuerzo por satisfacerlas.

En el último informe 2017-2018 del índice de Competitividad Global, realizado por el World Economic Forum (WEF), en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez, hay indicadores buenos para Chile, pero del mismo modo algunas alarmas encendidas. No son en general malos números, si se ha estado atento a las intranquilidades e incertezas del mundo empresarias en los últimos meses, pero de



En el último debate de los candidatos se omite mencionar sobre qué base se levantarán los andamiajes de las soluciones que se proponen, con qué fundamento económico, sin el cual las profecías no tienen la menor posibilidad de cumplirse.

algún modo armonizan con el sentimiento de la ciudadanía en el sentido que es posible mejorar.

En primer lugar, es positivo que, considerando lo anterior, el país siga siendo el mejor en Latinoamérica en competitividad, manteniendo el lugar 33 entre las 137 naciones de referencia, la señal de preocupación aparece en el rubro cuentas fiscales, con un déficit mantenido, que este año alcanzará un 3.1% del PIB, con aumento considerable de la deuda bruta, que ya supera el 20 por ciento del producto, en ese punto Chile desciende veinte posiciones al lugar 69 global.

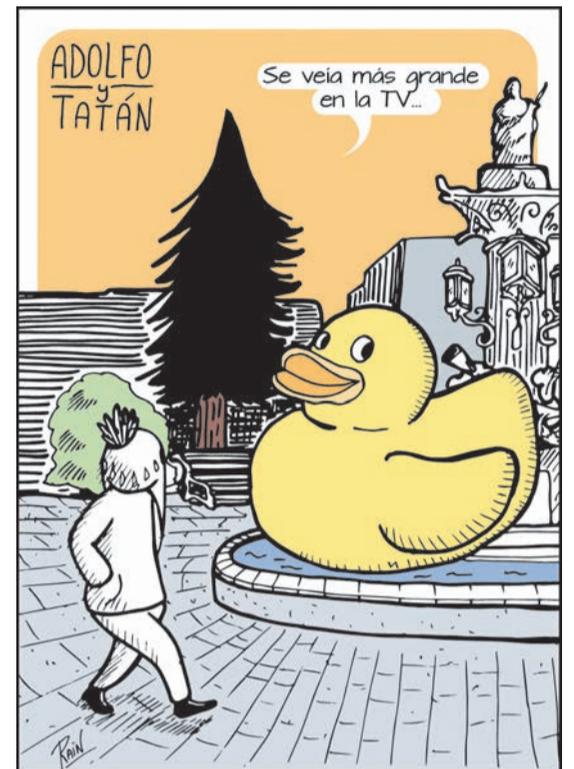
Los datos duros que muestra este informe del WEF, señalan los factores más problemáticos para hacer negocios en Chile, un tema absolutamente relevante y que, por lo mismo, merece la debida atención, el primero y más fuerte son las regulaciones laborales restrictivas, un asunto que ha estado en la mesa desde la primera indicación de la Reforma Laboral. La segunda es de larga data y de enorme resistencia, la burocracia gubernamental ineficiente y en tercer lugar, un dato oscilante, ya que refleja la coyuntura política del momento, la inestabilidad política relacionada probablemente al periodo electoral, de cuyo resultado depende mucho de los escenarios posibles.

Es esperable que los candidatos presten atención a estos indicadores y hagan sus proposiciones basados en realidades concretas, Chile no puede perder posicionamiento, quien quiera tomar el timón de esta nave debe dar muestras inequívocas que saber de qué se trata y de sus competencias para ir a buen puerto, del mismo modo quienes emitan su voto deben ponderar esas indispensables competencias en el perfil de los candidatos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PATO AMARILLO



EN EL TINTERO

Resulta que leer sirve para algo

La misión declarada de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), es realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. Leído esto literalmente, se podría concluir que se trata solo de dinero y que la preocupación por la cultura sea más bien retórica, sin embargo, a una segunda mirada, hay vigilancia del logro de competencias intelectuales, por estar éstas estrechamente asociadas al desarrollo económico de las comunidades.

En el "Análisis de los resultados de la prueba Pisa de lectura - el caso chileno", se desprende que la educación de los padres es el factor más importante para explicar los resultados de los estudiantes, por sobre el ingreso y el prestigio del trabajo que desempeñan, lo que sugiere que

el nivel socioeconómico y el nivel educacional de los padres, deben ser consideradas como variables separadas.

Hay mayor rendimiento académico si se lee por entretenimiento, de igual forma aumenta a medida que se incrementa el tiempo dedicado a leer y según la diversidad de lectura. Así, se observa que quienes logran mejor rendimiento, son los que leen una

mayor variedad de materiales en forma voluntaria.

También hay una asociación positiva con el clima adecuado en el aula,

que motive a buscar en la lectura respuestas a los comunes y antiguos problemas del hombre y testimonios de sus progresos, mediante la buena relación y el estímulo de los profesores, pero queda claro que es en la casa donde se define esta competencia, allí está la oportunidad y los protagonistas. No hay demasiado espacio para culpar a todo el resto.



PROCOPIO

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Mariano Campos Ramírez
Editor General: Francisco Bañados Placencia
Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 2232200, (41) 2232236
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl
Twitter: DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Política



Tras 9 días en toma, activistas dejan catedral

A las 11:30 horas de ayer se inició el proceso de retiro voluntario del grupo de 8 activistas que mantenía tomada la Catedral penquista, en apoyo a los comuneros mapuche que se encuentran en huelga de hambre en Temuco, protestando por lo que consideran una excesiva y arbitraria prisión preventiva. El abandono fue supervisado por los sacristanes del templo en presencia del vocero del grupo, Juan Carlos Tralcal. Quince minutos más tarde llegó un vehículo para transportar las pertenencias que los ocupantes mantenían en el interior del recinto.

Desde el arzobispado hicieron hincapié en que "durante el proceso de retiro, el grupo conformado en total por ocho personas, ordenó, limpió e incluso recogió y retiró la basura". Asimismo, hicieron hincapié en que se retiraron pacíficamente, "sin generar ningún tipo de daño durante el tiempo que permanecieron en el interior".

El secretario canciller de la Iglesia, padre Roberto Valderrama, se constituyó en el lugar y levantó un acta, dando fe que no se registraron daños. Asimismo, se comunicó de esta acción al deán de la Catedral, padre Luis Figueroa y al vicario general de la Arquidiócesis, padre Mauricio Aguayo. Se acordó que posteriormente se procederá al retiro de una pancarta instalada por el grupo, en el frontis de la Catedral, para lo cual se requerirá de un equipo especializado por su altura.

A las 13:30 horas se constituyó en el lugar personal de Carabineros, para constatar la desocupación.

Las celebraciones litúrgicas en la Catedral se retomarán con normalidad mañana domingo.

El abandono se produjo al día siguiente de que el Gobierno retirara la querrela por Ley Antiterrorista contra cuatro comuneros mapuche acusados de provocar incendios.

EX MINISTRO DE JUSTICIA Y DIRECTOR DE TRANSPARENCIA CHILE:

Bates y las presiones contra la prisión preventiva: "Es una decisión del juez"

Daniela Salgado Parra
contacto@diarioconcepcion.cl

Exponer sobre la corrupción, sus categorías y los efectos en la sociedad, promover la negociación y conciliación como medidas principales para resolver los conflictos judiciales y dejar de acudir inmediatamente al litigio para así evitar sobrecargar el trabajo de los jueces, fueron algunas de las temáticas que abordó el ex ministro de Justicia del presidente, Ricardo Lagos, y actual director de Chile Transparente, Luis Bates, en su visita a la Universidad San Sebastián.

Profesores y alumnos de la sede Las Tres Pascualas asistieron a la charla del abogado y hoy director del Centro de Educación Ciudadana de la Facultad de Derecho de la casa de estudios. Allí conversó con Diario Concepción sobre política, demandas del pueblo mapuche, conflictos de interés y financiamiento irregular.

Ante lo anterior y fiel a su estilo aseguró que "la corrupción y la delincuencia no podrán ser erradicadas porque han acompañado al ser humano toda su vida.

- ¿Chile perdió la categoría de ser uno de los países con menor corrupción de Latinoamérica?

- Efectivamente, nosotros tradicionalmente teníamos bajos índices de corrupción en los rankings internacionales, donde Chile aparecía en el tercer lugar, sólo después de Uruguay y Costa Rica, pero eso ha cambiado y no solamente a causa de la corrupción pública sino también la privada. Los casos de Penta y Soquimich, entre otros, visibilizaron conductas que se comentaban pero no estaban en conocimiento de la ciudadanía.

- Entonces, ¿hay un trabajo que no se hizo para controlar esas acciones?

- Por el contrario, hemos avanzado muchísimo en los últimos 10 ó 20 años. Se han dado pasos importantes en Transparencia, con la ley de Derecho a la Información Pública. Esas medidas han permitido que esos hechos que estaban

Para el ex ministro del presidente Ricardo Lagos, los juicios como el de los comuneros mapuches son complejos por la falta de acuerdos entre el Poder Judicial y la política.

ocultos, hoy se puedan comprobar y así dimensionar el daño que producen en el ámbito social, económico o a generar desconfianza a las instituciones, por ejemplo. Había un parlamentario amigo que decía: cuando vienen las elecciones les pasamos el platillo a todos los empresarios. Y así funcionó durante tiempo, en cambio ahora con la tecnología es mucho más fácil que los ciudadanos conozcan y comprueben esas irregularidades.

- ¿Está el

país en riesgo de caer en una corrupción sistémica?

- Siempre se decía que Chile estaba en la primera fase de corrupción: la accidental, o sea, situaciones puntuales, pero bajo mi percepción y en base a los antecedentes que hemos expuesto, creo que hoy en día estamos en la etapa sistemática que consiste en la corrupción de determinados sectores de la sociedad. Pero descarto que llegemos a una sistémica porque significaría que todo el país estuviera infectado por este fenómeno

FRASE

"La corrupción y la delincuencia no podrán ser erradicadas, porque siempre ha acompañado a las sociedades. Decir lo contrario es populismo".

"Los avances en transparencia han ayudado a comprobar hechos que se sabían, pero estaban ocultos".

"Las presiones sociales dejan muy expuestos a los jueces, sobre todo, en las causas del Pueblo Mapuche".

meno y ese no es nuestro caso.

- Luego de todos los casos que han salido a la luz, ¿cree que se frenarán estas malas prácticas?

- Lo primero es volver a mencionar que esto es algo permanente en las sociedades. Por eso no les crean a los candidatos que prometen terminar con esas prácticas. A mí me tocó vivir el proceso de corrupción del 94' con lo de Coldelco y qué pasó: se formaron comisiones, proyectos, leyes, códigos de autorregulación, etc.

Luego pasaron 9 años, era Ministro y salió el caso MOP-Gate y nuevamente se tomaron las mismas medidas. Que quiero decir con esto, que todo se repite.

- Acá hay algo muy importante y utilizaré lo que dijo Gandhi, sé tú los cambios que quieres ver en la sociedad, hay que dejar de ver todo desde el palco y asumir la responsabilidad de cada uno. A mi juicio, uno de los principales antidotos está en la educación y la formación. Lo que estamos viviendo nos debe servir para reflexionar y sacar un aprendizaje.

- Con respecto a la querrela de los comuneros mapuches, ¿considera que se ha tratado correctamente el conflicto?

- Mi opinión es que el poder judicial está actuando adecuadamente, pero hay que tener conciencia de la complejidad de investigaciones como estas porque se conjugan dos elementos: el político y el jurídico. Esto hace que se torne complejo llegar a acuerdos, como quedó en evidencia cuando el ministro del Interior, Mario Fernández, afirmó que se mantendrían las acciones por delitos terroristas, pero sin embargo están instando a que se les modifique la prisión preventiva, cuando esa es una decisión que deben tomar los jueces.

- En estos casos, ¿condiciona a los jueces las presiones sociales?

- Las manifestaciones y las tomas tienen como objetivo desafiar el funcionamiento del sistema judicial, el cual actúa razonablemente. Los jueces y los fiscales están haciendo su trabajo, pero evidentemente las presiones sociales hacen que queden muy expuestos y más cuando no converge lo que estipula la ley y el tratamiento que se le quiere dar políticamente.

- ¿Qué opinión le amerita la toma de la Catedral penquista?

- Todas las tomas son un delito de usurpación y eso está contemplado en la ley penal hace mucho tiempo. Esto significa privar al dueño de un bien de, al menos, dos componentes del dominio que son el uso y el goce de éste, y que por lo tanto debe ser restituido con la mayor rapidez posible. Cualquiera que obstruya a la justicia para hacer su trabajo e impida el desalojo para retomar el uso del mismo, está coparticipando de la toma. Eso podría, eventualmente, llegar a ser una infracción penal.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



CEB
CLÚSTER ENERGÍA BIOBÍO

10 de octubre 2017, 8:30 hrs.
Centro de Eventos Suractivo

LANZAMIENTO CLÚSTER ENERGÍA BIOBÍO



Inscríbete y conecta con la energía de Biobío
www.clusterenergia.cl/inscripcion-talleres-seminarios

PROGRAMA DE SEMINARIOS

- 08:30** Charla Inaugural: **Andrés Rebolledo, Ministro de Energía**
- 10:00** Panel: **El Futuro de la Electricidad**
- 10:45** Charla: **Desafíos e impactos de energías renovables variables en sistemas eléctricos**
- 11:30** Charla: **Coordinador Eléctrico Nacional**
- 12:15** Conferencia: **La asociatividad como nuevo modelo de desarrollo regional**
- 12:45** Curso SEC: **Generación distribuida en Chile**
- 15:00** Panel: **¿Cómo aumentar lo local en la cadena de valor de la Industria Energética?**
- 17:00** Charla: **Eficiencia Energética en la Industria**
- 17:45** **Premiación Empresa Sello Eficiencia Energética**

Revisa el programa completo: www.clusterenergia.cl/programa

ELECTROMOVILIDAD · ENERGÍAS RENOVABLES · EFICIENCIA ENERGÉTICA

Organiza



Colabora



Auspicia



Patrocina



Media Partner



Produce



www.clusterenergia.cl

LA FOTOGRAFÍA oficial fue una de las pocas instancia en que los ocho candidatos a La Moneda se les vio juntos.



DESDE LA AUTOCONTENCIÓN DE PIÑERA HASTA LA PREOCUPACIÓN DE ME-O POR LAS CÁMARAS

Una mirada más íntima al debate presidencial de la ANP

Un Guillier distendido, los efusivos gritos en contra de los dichos Kast y la baja concurrencia de parlamentarios fueron algunos de los hechos llamativos que marcaron el evento organizado por la Asociación Nacional de Prensa.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Por más de dos horas se extendió el foro - debate presidencial, el primero que contó con presencia de los ocho candidatos que aspiran llegar a La Moneda, y que se desarrolló el pasado jueves en el salón de honor del Senado, en Valparaíso.

La actividad, organizada por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), estuvo lleno "de condimentos" muchos de los cuales pudieron ser vistos y/o seguidos por televisión.

No obstante, antes, durante y después de la transmisión, hubo varias situaciones que generaron tensión, risas y molestia en algunos candidatos y la concurrencia. Desde lo autocontenido y ensimismado que se mostró Sebastián Piñera (Chile Vamos), hasta los gritos contra José Antonio Kast (Independiente, ex UDI), pasando por la sociabilidad de Alejandro Guillier (PR, PS, PPD, MAS, IC y PC) y la preocupación por las cámaras de Marco Enríquez-Ominami (PRO), aquí contamos algunos de los hechos que sólo pudieron ver quienes estuvieron en el salón del pleno del Congreso Nacional en Valparaíso.

Antes del inicio

"Pueden conversar para que parezca que están tranquilos", bromé

Doce invitados por candidato

Cada candidato pudo invitar a 12 personas, además, de quienes forman parte de su equipo de trabajo.

Presencia regional

El candidato a diputado de Ñuble, Cristián Quiroz, estuvo entre los presentes, invitado por el senador Alejandro Navarro.

el periodista y moderador del debate, Iván Valenzuela, dirigiéndose a los candidatos y público en general, sólo minutos de que se iniciara la transmisión televisiva del debate. A esa altura, en efecto, se podían sentir los nervios de quienes estaban en el salón de honor del Senado.

Particular era la postura del ex presidente Piñera, quien permanecía quieto a diferencia, por ejemplo, de Alejandro Guillier y Beatriz Sánchez, quienes conversaban animadamente.

El representante de Chile Vamos, junto al senador Alejandro Navarro

y la carta de Frente Amplio fueron los únicos que no "probaron sus micrófonos" antes de que iniciara las transmisiones. Por el contrario, sí lo hizo Guillier quien en ese momento aprovechó de saludar a alcalde Sadi Melo, uno de los invitados de la jornada.

Claro, minutos antes había bromado al decir "alerta de tsunami, por favor retirarse todos". Lo anterior, por un polémico audio de WhatsApp que un día antes circuló entre los habitantes de Valparaíso y que alertaba sobre un supuesto sismo grado 10,5.

El primero en subir al escenario, no obstante, fue la carta del PRO quien aludió al popular programa de televisión al manifestar "buenos días a todos". Eso fue a las 18.37 horas, casi una hora antes del inicio.

Invitados

Por cierto, algunos de los invitados no pasaron desapercibidos. Cada candidato pudo invitar hasta doce personas, sin contar a quienes son parte de su equipo de trabajo.

Entre los concurrentes estuvieron la ex senadora de la DC, Soledad Alvear, y su esposo Gutenberg Martínez; la conductora y periodista, Karen Doggenweiler y su hija Fernanda Cornejo; el ex futbolista de Colo Colo y Universidad Católica

La esposa de Miguel Krassnoff

Angie, la esposa del brigadier del Ejército, Miguel Krassnoff, también estuvo entre los invitados.

ca, David Henríquez; y la otrora ministra secretaria general de Gobierno, Cecilia Pérez.

Sin embargo, hubo algunos concurrentes que pasaron casi inadvertidos. Fueron los casos de Marisela Santibáñez, quien recién al final del debate se vio más cercana a quienes acompañaban al candidato del PRO; y particularmente, el caso de Angie, la esposa Miguel Krassnoff, el brigadier de Ejército condenado por casos de lesa humanidad, o de Juan Andrés Luchsinger, hijo del matrimonio Luchsinger Mackay, asesinados en enero de 2013 en el marco de la radicalización del conflicto mapuche.

Hubo escasa presencia regional. Uno de los representantes fue el candidato a diputado por Ñuble, Cristián Quiroz, cercano al senador Alejandro Navarro.

Fue evidente, además, la ausencia de representantes del Senado y

la Cámara. Claro el debate se realizó en medio de la denominada semana distrital. Todos los que llegaron tienen residencia en Santiago: Alberto Espina (RN), Hernán Larraín (UDI), Lily Pérez (Amplitud) y Andrea Molina (UDI).

Bullicio y aplausómetro

Faltaban solo minutos para el inicio del debate y los gritos de adherentes de algunas candidaturas adelantaban lo que ocurriría al final de la jornada. "Que se escuche, que se sienta, Bea Sánchez presidenta", fueron los primeros gritos "de estadio" que fueron seguidos por un "Vamos ME-O" y "Vamos Profe" en alusión a la carta progresista y a Eduardo Artés.

Al final de la jornada, fue el diputado José Antonio Kast el receptor de más gritos, aunque no precisamente de apoyo, sino de los insultos de una persona que, ante su defensa a las Fuerzas Armadas y su evidente negación a la existencia de la violación de los Derechos Humanos en Chile, le gritó "facista" y una serie de improperios de grueso calibre.

Marco Enríquez Ominami (quien preguntó "cuál era mi cámara", antes de que iniciara las transmisiones) y Beatriz Sánchez fueron los más aplaudidos al momento de la presentación de los candidatos, dado que, sobre todo después de las declaraciones de Kast, los invitados de Artés, ME-O y Sánchez improvisaron una suerte de frente común.

Relación entre postulantes

En medio de los comerciales, se produjeron una serie de señales. Por ejemplo, el ex presidente Piñera se notó tenso durante buena parte del "programa" y sólo se consiguió soltar cuando fue su turno de responder las inquietudes de los periodistas. Junto con ello, y pese a que estaba a su lado, jamás cruzó palabra con José Antonio Kast. Ni siquiera se miraron. Piñera tampoco se bajó de la tarima, aislándose lo más posible del resto de los contendores (sí conversó mucho con el senador Alberto Espina).

La diferencia la marcaron Guillier y el senador Alejandro Navarro, quienes intercambiaron opiniones con muchas personas. El primero, de hecho, seguía dialogando con sus cercanos cuando, una vez concluido el debate, todos los candidatos se había retirado al hall donde esperaron el inicio de la actividad.

En algún momento de la transmisión, la molestia de Piñera era evidente. Según integrantes de su equipo, por los dichos de Goic y Enríquez-Ominami, quienes manifestaron, cada en su estilo, la falta de consideración del ex gobernante con la clase media. Sin embargo, sus cercanos reconocen que el candidato se fue tranquilo, con la sensación de recibir menos fuego directo del esperado, y de haber capitalizado con la postura de derecha dura exhibida por Kast.

La presencia de farándula, como la del programa CQC (Caiga quien caiga), también generó algunos efectos. Al final de la conferencia de prensa, el notero Gonzalo Feito intentó un saludo entre Eduardo Artés y José Antonio Kast, pero no fue posible. El primero, casi como si estuviera replicando a Chaplin, dijo: "no le doy la mano a facistas".

Así, condimentos más condimentos menos, cada candidatura sacó sus conclusiones y es posible que sean considerados para los próximos dos debates restantes, antes de la elección del 19 de noviembre.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FRASE



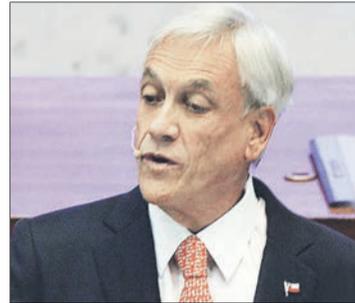
"Represento de alguna manera la mejor tradición de las fuerzas políticas que reconstruimos la democracia".

Carolina Goic, candidata presidencial de la DC.



"Las Fuerzas Armadas en Chile no usaron la fuerza para tomarse el poder, sino para recuperar Chile".

José Antonio Kast, candidato presidencial independiente.



"Haber participado en el gobierno militar no es un pecado. Si haber tenido poder para evitar atropellos (y no haberlo hecho)".

Sebastián Piñera, candidato presidencial de Chile Vamos.



"Hay excesivas facultades de los fiscales para cerrar causas sin investigar, 90%! Eso es impunidad".

Alejandro Guillier, candidato presidencial del PR, PS, PC, PPD, MAS e IC.



"Hay violencia en la zona (de La Araucanía) y hay que responder a esa violencia a través de los juicios que correspondan".

Beatriz Sánchez, candidata presidencial de Frente Amplio.



"Me llama la atención ser el único formalizado y ser el menos cercano a los poderosos".

Marco Enríquez-Ominami, candidato presidencial del PRO.



"Mi modelo favorito de democracia es el que levantemos con los trabajadores y el pueblo de Chile".

Eduardo Artés candidato presidencial de la Unión Patriótica.



"Las regiones tienen que resolver sus propias regiones (...). El Estado tiene que soltar las amarras".

Alejandro Navarro, candidato presidencial de PAIS.

¡QUE SEA DOBLE! \$1.390 c/u

Cheeseburger Doble **Pollo Jr Cheddar Doble**

TM & © 2017 BURGER KING® CORPORATION. SE UTILIZA BAJO LICENCIA. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. IMÁGENES REFERENCIALES. VÁLIDO SOLO EN RESTAURANTES BURGER KING® ADHERIDOS HASTA AGOTAR STOCK. \$1.390 CADA UNO.

Ciudad

Iniciativa será replicada en las cuatro capitales provinciales durante la Semana de la Ciencia y la Tecnología.

Contarán con talleres prácticos realizados por los centros de investigación IMO, Copas Sur Austral e Incar, entre otros.

Las actividades son gratuitas e incluyen dos obras de teatro ganadoras Décimo Festival Escolar de Teatro Ciencia 2017.

ENCUENTRO CONTARÁ CON INVESTIGACIONES DE DOCENTES Y ESCOLARES DE LA PROVINCIA

Con Fiesta de la Ciencia el Par Explora se tomará la Plaza de Tribunales

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Un fuerte énfasis en el cuidado y protección de los océanos tendrá la Fiesta de la Ciencia, organizada por el Par Explora Bío Bío, que se realizará mañana en la plaza de Tribunales de Concepción, en el marco de la vigésimo tercera versión de la Semana de la Ciencia Tecnología, instancia en la que participarán una serie de investigadores y cientos de estudiantes, de quinto a tercer año medio, que presentarán sus análisis a la comunidad de una forma entretenida.

Rocío Cruces, coordinadora del Par Explora Bío Bío, afirmó que el objetivo de la actividad "es interesar a los niños con la ciencia, pero también a la ciudadanía, queremos alfabetizar científicamente, entender lo que sucede en cuanto a la ciencia y tecnología en la vida cotidiana. Por eso nos unimos con ellos con centros de investigación para tratar de darles los escenarios adecuados para que puedan mostrar a la comunidad su quehacer".

La Fiesta de la Ciencia, según detalló, incluye actividades como Ferias Científicas con talleres prácticos, realizados por los centros de investigación de la Universidad de Concepción como el IMO (Instituto Milenio de Oceanografía), Copas Sur Austral e Incar (Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola) entre otros.

Juan Carlos Gacitúa, director del Cicat y del Par Explora Bío Bío, destacó que este año tienen un desafío mayor, pues estarán presentes en las 54 comunas de la Región con la temática de los océanos para lo que se asociaron "con los centros de investigación de la Universidad de Concepción, que son los que más investigación realizan referida a diversos aspectos del ecosistema marino".

Agregó que es un trabajo que vienen haciendo sistemáticamente en distintas comunas, durante muchos meses. "Por lo tanto, cerrar el año con una gran Fiesta de la Ciencia Provincial, que incluya la participación de organizaciones comunales de todas las provincias nos hace todo el sentido del mundo".

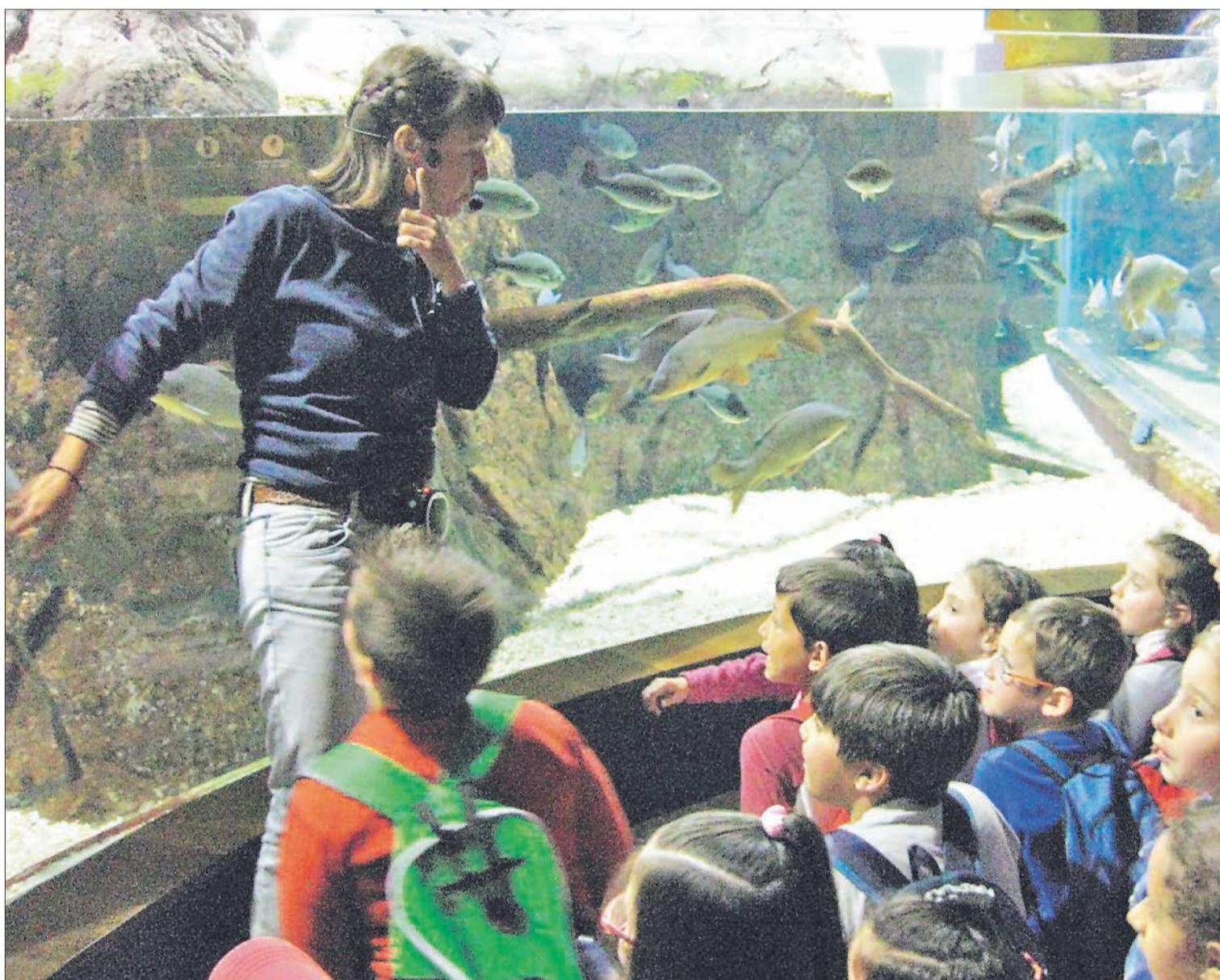
De hecho, la actividad se realizará en Concepción mañana y se replica, según Cruces, el martes en Chillán, miércoles en Los Ángeles y el jueves en Lebu con un afán de descentralizar.

Fiesta penquista

Una carpa gigante se instalará en la Plaza de Tribunales, lugar donde 18 equipos de investigadores connotados de la zona contarán con stand para mostrar sus proyectos y, fuera de la carpa, en 42 puestos con toldos, se ubicarán estudiantes de la provincia que presentarán las investigaciones con las que participarán del Noveno Congreso Provincial de la Ciencia y Tecnología.

Eso sí, según detalló Cruces, los

Los estudios presentados estarán relacionados con el cuidado y protección de los océanos y la mirada que la sociedad debe tener en ellos.



42

Investigaciones de escolares de los liceos de Niñas, San Agustín, Técnico Profesional de la Madera, San Juan Bautista de Hualqui, Técnico Femenino A-29 y de colegios como: Arturo Prat, Rucalhue, Concepción, Inmaculada Concepción y Marina de Chile, entre otros, se presentarán en la iniciativa.

trabajos de los menores no necesariamente tratarán de los océanos, "en general, son del área de las ciencias naturales, tecnología y ciencias sociales, pero regidos por el método científico, que serán evaluados por

académicos, de los provinciales se saca el 40%, porque luego el 19 y 20 de octubre tenemos el congreso regional de Ciencia y Tecnología que dará un banco de proyectos, aproximadamente 40, de los que se elegirán siete para representar a la Región en el nacional de Ciencia y Tecnología que se realizará la última semana de Noviembre".

Claudia Reyes, coordinadora de comunicaciones del Cicat y del Par Explora Bío Bío, destacó que la experiencia de participar en un nacional es algo que marca a los niños. "Los siete equipos elegidos, representados por un docente y dos alumnos, desde que salen de sus casas cuentan con todo pagado, es una verdadera aventura, en este caso, ir a Arica, en avión lo hace aún más atractivo para muchos que no han viajado.

Además la Fiesta de la Ciencia contará con la participación de la Big

Band del Liceo Enrique Molina Garmendia y con dos obras de teatro La Última Estación y Amenaza Inminente, premiadas en el Décimo Festival Escolar de Teatro Ciencia 2017, que serán presentadas en forma rotativa en la Sala Andes.

"La primera se sitúa en un futuro escenario un poco gris, como lo visualizan los niños, en un vertedero, con especies extintas, sin alimento y sin agua, donde se cuestionan cómo llegaron a ese punto y, la segunda obra cuenta en forma entretenida el cambio climático, donde una niña y su hermano musicalizan los eventos del tema, tratados que se han intentado hacer, investigadores, es un recorrido histórico que busca concientizarnos", detalló Cruces.

Talleres

Más de 40 investigaciones presentaron escolares de la Región, en gene-

ral, sus estudios buscan derribar mitos, investigar temas cotidianos que afectan a su entorno, dijo la coordinadora del Par Explora Bío Bío, "incluso hay muchas muy elaboradas, eso depende del profesor que les abra las puertas a distintos temas, para eso nosotros tenemos talleres de metodología de la investigación, para que los profesores se embeban del método científico y le inculquen de mejor manera a los niños el conocimiento".

El Par Explora Bío Bío también apoya a los clubes de investigación, este año aportó a 30 de ellos con 200 mil pesos y asesoría académica y realiza talleres de habilidad expositiva, de tal manera, que los participantes cuenten con todas las herramientas para presentar sus investigaciones.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Por la unanimidad de los 105 asistentes, la Junta General de Socios aprobó la memoria y estados financieros de la Corporación Universidad de Concepción correspondientes al año 2016, en la que fue la última asamblea presidida por el rector Sergio Lavanchy, luego que anunciara que no repostulará a un nuevo periodo a cargo a la universidad.

La Junta se inició con un minuto de silencio en recuerdo de los socios académicos fallecidos en el último año, Pedro Real Hermosilla y Jaime Rodríguez Gutiérrez, y de los socios representantes de la comunidad, Eduardo Luck Thommsen, Juan Carlos Giacaman Giacaman y Marcos Delucchi Fonck, quien fuera Director de la Corporación hasta el momento de su fallecimiento, en abril de este año.

Luego, el rector Lavanchy hizo un resumen de los hechos más relevantes vividos por la Universidad en el periodo, donde resaltó el logro de la acreditación máxima institucional por siete años, y el reconocimiento del eje central del Campus como Monumento Histórico Nacional.

También mencionó el proceso participativo por el cual se elaboró el nuevo Plan Estratégico Institucional (2016-2020) y la inversión de 2 mil 300 millones de pesos destinados a infraestructura, con 1.250 metros cuadrados de construcción y 2.746 de remodelaciones en los tres campus.

Por otro lado, se refirió a las iniciativas orientadas a conmemorar el centenario de la casa de estudios, como la ceremonia recordatoria de la sesión fundacional de la Universidad y el lanzamiento del libro Actas Fundacionales (1917-1937) el pasado 23 de marzo; así como la preparación de un texto que recoge diversos aspectos del desarrollo institucional en estos cien años y la convocatoria al concurso nacional de escultura para dotar al Campus de una obra monumental que recuerde este hito.

Otros aspectos que dan cuenta de la buena situación de la UdeC y que mencionó el rector fueron la presencia reiterada de la institución en diversos rankings nacionales e internacionales, su reconocimiento dentro de las mejores empresas para madres y padres que trabajan, su aporte a la formación de pre y postgrado y en investigación; así como la calidad de su cuerpo de académicos, profesionales y administrativos.

"Esta es la Universidad de Concepción que hoy somos: una institución sólida, de excelencia, prestigiosa, reconocida nacional e internacionalmente, que se acerca al cumplimiento de sus primeros cien años al servicio de las personas y del progreso de la región y el país", afirmó.

La autoridad fue enfática al señalar que los logros que hoy exhibe la institución son el fruto del "trabajo y participación de miles de universitarios: académicos, titulados, directivos, administrativos, estudiantes y también de personas e instituciones y organismos externos, públicos y privados que, por casi cien años, han contribuido con nuestra tarea y compromiso de cumplir con excelencia la misión y propósitos con los que nuestra Universidad fuera creada".

Aunque los resultados del ejercicio fueron favorables para la casa de estudios, el rector se refirió a la inquietud que genera el proyecto de reforma de la Educación Superior para instituciones como la UdeC, en el sentido de la necesidad de contar "con las certidumbres necesarias para proyectar su desarrollo en el mediano y largo plazo, sin

POR UNANIMIDAD DE LOS 105 ASISTENTES

Junta de Socios UdeC aprueba cuenta de la Corporación

En la ocasión el rector manifestó la inquietud que genera el proyecto de reforma de la Educación Superior, pues a su juicio la UdeC requiere certidumbres para proyectar su desarrollo sin depender de las vicisitudes y variabilidad propia de las glosas presupuestarias que se establecen en la ley de presupuesto cada año.



En 10 mil millones de pesos c/año

ha ido cayendo el gasto financiero, informó Mariano Campos, director de la Comisión de Finanzas Corporativas. Además indicó que el Bono Corporativo ha registrado buenos desempeños, permitiendo su valorización en un 108%, "un 8% más del valor nominal, lo cual muy pocas empresas pueden lograr hoy día", precisó.

que ello deba depender de las vicisitudes que se originan por la variabilidad propia de las glosas presupuestarias que se establecen en la ley de presupuesto cada año".

En su presentación, el vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Alejandro Santa María, ahondó en diversos aspectos de la participación de la UdeC en el sistema universitario, aportando cifras sobre programas de formación, postgrados, matrícula y titulados, detalle de todo lo cual se encuentra disponible en la memoria anual que está en la web de la UdeC.

Santa María entregó antecedentes sobre la evolución de la planta funcionaria (que registró 215 nuevas contrataciones entre docentes, profesionales y administrativos), logros en investiga-

ción (236 nuevos proyectos de investigación aprobados y 776 en ejecución en el periodo), patentes, publicaciones, capacitación y en materia de inclusión.

El vicerrector recordó la aprobación de una modificación en el Reglamento de Personal para la instalación de una Comisión de Contrataciones y Ascensos para el personal administrativo y la reciente creación de la Dirección de Equidad y Género, señalando, además, los avances del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Institucional, que tiene por propósito instalar en la UdeC un sistema unificado de información "para tomar decisiones, generar ahorros y hacer informes en tiempo real".

Ciencia, cultura y finanzas

Mención especial tuvieron el proyecto del Parque Científico y Tecnológico, con el inicio en enero de las obras de urbanización del terreno en que se emplazará, y de la Orquesta Sinfónica, que logró convocar a más de 110 mil personas en 179 funciones.

Santa María informó que la gestión universitaria en 2016 tuvo un saldo positivo de 766 millones de pesos, un resultado que, dijo, permite a la casa de estudios continuar desarrollando su actividad académica "sin necesidad de recursos externos".

También fueron favorables las cifras globales de la Corporación que fueron expuestas por el director ejecutivo de la Comisión de Finanzas Corporativas del Directorio, Mariano Campos, quien señaló que en los últimos tres años, además de un aumento importante

del patrimonio, "ha habido una disminución notable del endeudamiento, del orden de los 30 mil millones de pesos", lo que -recalcó- "se ha hecho sin afectar la inversión".

"Nosotros estamos haciendo regularmente una inversión de 10 mil a 11 mil millones de pesos al año", puntualizó. "Esto ha sido posible básicamente porque el gasto financiero ha caído poco más de 10 mil millones de pesos en promedio por año", dijo.

Esta cifra es similar a la que se destina a las amortizaciones del Bono Corporativo colocado en el mercado y que, como expuso Campos, ha registrado buenos desempeños en diversos índices que, por otro lado, han permitido su valorización en un 108%, "un 8% más del valor nominal, lo cual muy pocas empresas pueden lograr hoy día", afirmó, explicando la confianza que existe en los diversos actores financieros respecto de la gestión y salud de la Corporación Universidad de Concepción.

Nuevo director y despedida

En esta asamblea, además, el rector explicó que correspondía elegir un nuevo Director, debido a la sensible pérdida de Marcos Delucchi. Ante ello, el único postulante que se registró, y quien fue aprobado por aclamación, fue Sergio Arévalo Espinoza, destacado ingeniero civil químico y metalúrgico, quien se ha desempeñado como ejecutivo de importantes empresas nacionales y que fuera director de la Corporación entre 2011 y 2016, desempeñándose hoy como Presidente del Di-

rectorio de Octava Comunicaciones.

Al respecto, el director Arévalo agradeció la oportunidad de aportar en la gestión de su Alma Mater, explicando que "creo que puedo contribuir con mi experiencia como ejecutivo de empresas en este directorio, y ayudar con un granito de arena a la Universidad que me formó".

Sobre desafíos concretos, señaló que "nuestra Universidad tiene un rol muy relevante a nivel nacional y también para la ciudad de Concepción y creo que esos roles hay que potenciarlos".

En puntos varios, y ya finalizando la asamblea, el socio académico Adelio Matamala solicitó la palabra y felicitó la gestión del rector Lavanchy, haciendo presente que se trataba de la última vez que este debería dirigir la asamblea de socios, por lo cual pidió un aplauso para él. Al agradecer el homenaje, Lavanchy dijo que la junta de socios es uno de los organismos más importantes con que cuenta la universidad, junto al Directorio y el Consejo Académico, agregando que sabía que más allá de las diferencias de opinión, el leitmotiv de todos quienes participan de las diversas instancias universitarias es que quieren y les preocupan los destinos de la Universidad, recalcando que "aquí (en la junta de socios) hay personas que son de la comunidad, que no trabajan en la Universidad pero les preocupa, la sienten parte suya".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



AMBAS POLICÍAS aseguraron que no hay un aumento explosivo de homicidios en la provincia.

INTELIGENCIA ES CLAVE PARA ENFRENTAR ESTOS DELITOS

Así enfrentan las policías los homicidios ligados al tráfico de drogas

Los peritajes a las armas involucradas han logrado la detención de los autores de estos delitos, que en su mayoría están ligados a las drogas. No se ha registrado un aumento de crímenes en la provincia de Concepción.

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

Conmoción causó hace una semana el crimen de un niño de 12 años, quien murió tras recibir un impacto de bala mientras dormía en su domicilio en Chiguayante.

El homicidio ocurrió cuando desconocidos llegaron a la casa, en Villa Los Presidentes, y dispararon en a lo menos 15 ocasiones hacia su interior.

Uno de los proyectiles perforó una pared o ventana del inmueble e impactó la parte superior de una litera ubicada en el segundo nivel, donde se encontraba durmiendo el pequeño.

El mismo día, a seis cuadras del sector -en la Villa Futuro- fue encontrado el cuerpo de un hombre de 41 años, lugar donde concurrió tanto personal de Carabineros

En Chiguayante se investiga

para dar con el paradero de los autores del homicidio de un menor de 12 años.

36

homicidios se han registrado en la provincia de Concepción en lo que va de 2017.

como de la PDI.

En esa oportunidad, la policía reconoció que había antecedentes de consumo de drogas y de algún tipo de tráfico de drogas en estos casos, lo que puso en alerta a la comunidad.

El jefe de la Brigada de Homicidios de Concepción, comisario Jorge Abatte, precisó que en la provincia de Concepción, en la misma fecha, habían 37 homicidios y hoy hay 36 en lo que va corrido del año. De ellos, ocho fueron

en Concepción; seis en San Pedro de la Paz; seis en Lota; cinco en Talcahuano; cuatro en Chiguayante; tres en Coronel; dos en Hualpén; uno en Tomé y uno en Penco.

“La PDI hoy trabaja con análisis criminal, para identificar lo más pronto posible a estos imputados, lo que se hace en conjunto con el Ministerio Público a fin de determinar la línea investigativa de cada caso”.

En cuanto al móvil de los homicidios, precisó que la gran mayoría está vinculado a drogas, “por eso se trabaja con la Unidad de Análisis y con los equipos de Microtráfico Cero de la PDI para establecer la vinculación entre drogas y homicidios, logrando así detener a los responsables”.

El jefe policial también precisó que han detectado un aumento de las armas de fuego involucradas en los ho-

micidios, las que adquieren en el mercado negro o son producto de robos en viviendas.

En esos casos, se trabaja con el Laboratorio de Criminalística vinculando los distintos tipos de delitos, “como ya hemos visto en algunos homicidios este año, donde hay relación de una o más armas de fuego involucradas en distintos delitos, lo cual nos lleva a vincular estos hechos y lograr la detención de los imputados, por más de un hecho”.

Por eso, agregó que trabajan junto a la ciudadanía, sobre todo en los empadronamientos de testigos, “porque también necesitamos su colaboración. A veces hay miedo a represalias, pero hay herramientas para resguardar su identidad al entregar información”.

Delito cambia de comunas

El prefecto de Concepción, coronel Rodrigo Medina, descartó que haya un aumento de los homicidios ligados al tráfico de drogas, “y ninguna cifra nos pone contentos, creo que el homicidio no debería ocurrir bajo ninguna circunstancia, pero está el compromiso de ambas policías para dar

FRASE

“Hay relación de una o más armas de fuego involucradas en distintos delitos, lo cual nos lleva a vincular estos hechos”.

Comisario Jorge Abatte, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI.

“Nosotros intervenimos las poblaciones, hacemos controles y nos acercamos a la comunidad”.

Coronel Rodrigo Medina, prefecto de Carabineros de Concepción.

“Este trabajo nos permite dar una señal de la labor que se está haciendo en el control de la delincuencia”.

Andrea Muñoz, gobernadora de Concepción.

“Sabemos que en estos casos hubo droga involucrada y por eso nos hemos dedicado a este tema”.

Gabriel Benelli, encargado de Seguridad Ciudadana de Chiguayante.

con el móvil de estos crímenes, que pueden ser drogas, riñas entre parientes, puede ser cualquier cosa, entonces no es para tranquilizarse y estamos trabajando para desarticular las bandas que operan en la provincia de Concepción y en la Región del

Bío Bío. Estamos tratando de llegar a todos lados para evitar este tipo de delitos”.

El jefe policial recordó que estos casos van cambiando: “el año pasado fue Coronel y hoy son otras comunas, esto se desplaza, pero por eso nosotros intervenimos las poblaciones, hacemos controles y nos acercamos a la comunidad”.

De hecho, el OS-9 de Carabineros de Bío Bío identificó y desarticuló 16 bandas desarticuladas en lo que va de 2017.

La gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, destacó el trabajo que se ha hecho con los equipos de Microtráfico Cero de la PDI, el que trabaja para eliminar los puntos de venta de droga. Este año, hay 147 lugares identificados y ya se eliminaron 83. Hay 189 detenidos y se incautaron 15 armas, además de 118 mil dosis de droga sacadas de circulación.

“Este trabajo permite disminuir los delitos asociados al microtráfico de drogas y nos permite dar una señal de la labor que se está haciendo en el control de la delincuencia de los distintos sectores”.

La autoridad también destacó el Plan Estratégico Inteligente de Carabineros, el que busca sacar de las calles a todos quienes tienen orden de detención pendiente, y este año en la provincia llevamos 2 mil 57 personas que ya se han sacado de las calles.

“Todo esto nos permite señalar que hay resultados positivos y estamos entregando más seguridad a los ciudadanos”.

Gabriel Benelli, encargado de Segu-



LAS POLICÍAS trabajan en reducir las cifras de delitos.

ridad Ciudadana de Chiguayante, insistió en que los hechos de este mes fueron un hecho aislado, pero que los preocupa, pues no es algo común en la ciudad.

“Sabemos que en estos casos hubo droga involucrada y por eso nos hemos dedicado a este tema”, dijo Benelli. En el último Consejo Comunal de Seguridad Pública, se conoció que Chiguayante es la segunda comuna de la provincia con más puntos de venta de droga levantados: la prime-

ra es Concepción con 17 puntos y le sigue Chiguayante con 15.

“El tema del consumo de droga ya es transversal y los impacta a todos, por eso el plan comuna de seguridad está dedicado a reducir la sensación de inseguridad. Creemos que estos homicidios fueron algo aislados, sabemos que se resuelven en un 99%, por lo que creemos que se dará con la identidad de los autores”.

Pese a ello, agregó que hay preocupación en la comuna y por eso están

dedicados a intervenir en la Villa Futuro y Los Presidentes. “En este último lugar había un par de puntos de venta de droga, los que ya habían sido eliminados por la PDI, por esto vamos a extender medidas a estos barrios, junto a otras instituciones, para evitar que ocurran situaciones similares”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



SAN PEDRO DE LA PAZ EL ROSARIO DS19

POCURO



SUBSIDIO Adjudicado* DS19



HAZ REALIDAD EL SUEÑO DE TU CASA PROPIA
Pie de 7%

Dividendo mensual Desde \$232.000** aprox.

3 Dormitorios / 3 baños + home office

- Muros de 1er piso y losa de hormigón armado
- Ventanas de PVC
- Revestimiento térmico en 1er piso
- Sistema de Ventilación Convectiva

MODELO LANALHUE DESDE UF 2.100***



pocuro.cl

Ventas / Piloto: Ruta Concepción, Coronel 7895, km 13, San Pedro de La Paz - Fono: 41 239 1010
Horario de atención: Lunes a domingo y festivos de 11:00 a 19:30 hrs.

*Adjudicación del beneficio del subsidio dependerá del cumplimiento de las exigencias del DS19. ** Dividendo referencial de UF 8.70 calculado según valor de la vivienda UF 2.100; Pie: contado UF 65 más ahorro UF 80; subsidio base UF 125.00; bono de Integración UF 100; bono Captación UF 50 (subsidio y bonos sujetos a requisito del DS 19); crédito UF 1.680.00 a 25 años plazo, incluye seguros. Valor UF al 01 de octubre 2017 \$ 26.658.56. ***Precio desde corresponde a modelo Lanalhue Lote H-31. Las imágenes, caracterizaciones, decoraciones y textos contenidos en este aviso, fueron elaborados con fines ilustrativos y todas las dimensiones son aproximadas, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar las características generales. Para los efectos del art 1.2.13 inc. 2 de la O.G.U.C. Publicidad válida 1 de octubre 2017.

Economía & Negocios

INACER		
Abril-Junio		-0,7%
IPC		
Agosto		+0,2%
12 meses		1,9%
TPM		
Desde 18/05/2017		2,50%

UNIDAD DE FOMENTO
\$26.658,56

UTM OCTUBRE
\$46.786,00

BOLSAS DE VALORES (VIERNES 29/09)					
Ipsa	5.341,93	+0,61%	Iqpa	26.682,39	+0,55%
MONEDAS EXTRANJERAS (VIERNES 29/09)					
Dólar Observado	\$637,93		Euro	\$ 755,52	
COMMODITIES (VIERNES 29/09)					
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	\$ 904,99		Cobre (US\$/libra)	\$2,94	
H. de pescado (US\$/Ton)	\$1.425		Petróleo	\$51,67	

SEGÚN CLIENTES AFECTADOS DE EMPRESA EN CRISIS QUE OBLIGÓ LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO

“Corralito” a Financoop en el Bío Bío alcanzaría los \$10 mil millones

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Por el momento son 100 los afectados en la Región, pero aseguran que con los días aumentarán a más de 300. Son los coletazos de la crisis que afecta a Financoop, entidad financiera prestamista y de ahorro a plazo fijo, que obligó al Ministerio de Economía solicitar a la justicia su paralización tras detectar un deterioro patrimonial considerado “grave”.

De acuerdo al representante de este grupo de clientes, Cristian Torres, serían miles de millones retenidos en el Bío Bío, calificándolo de “corralito” financiero.

“Creo que deberían haber unos \$10.000 millones de todos los usuarios, porque hay gente que tiene \$1 millón hasta \$200 millones”, estimó Torres.

Es el caso de María Ortega, de 62 años, quien toda su vida trabajó en servicios de aseo. “La verdad es que tengo \$8 millones de toda la vida, ahorros que hice pesito a pesito. Para mí es mucha plata porque trabajo con el sueldo mínimo. Entonces lograr ahorrar un poquito para mí esto, lo que nos pasó es tremendo”.

Torres está preocupado. Hizo un llamado a que se contacten con él, ya que este lunes en la tarde se juntarán en la sede Anfa de Rozas con Lientur. De hecho, teme que alguien tome medidas desesperadas.

“Hay gente con intentos de suicidio. Esta era su fuente. Nos estamos quedando sin nada”, lamentó el representante, quien además hizo un llamado a la calma en las afueras de la Seremi de Economía, donde Iván Valenzuela junto a coordinador regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Alejandro Elgueta, los recibieron para explicar las medidas realizadas por el Gobierno.

¿Otro caso La Polar?

Cabe recordar que el pasado 14 de agosto, el 23° Juzgado Civil de Santiago acogió la medida prejudicial solicitada por el Ministerio de Economía, dejando en pausa la cuarta cooperativa más grande de Chile. Esto provocó la retención de \$43.000 millones en ahorros de más de 2.000 trabajadores, jubilados y sociedades.

La medida fue consecuencia del resultado de fiscalizaciones realizadas entre el 2013 y 2014 que arrojaron prácticas erróneas en la clasificación de créditos, préstamos y provisiones.

Es por ello que se designó al interventor Juan Manuel Valenzuela. Tras un informe de contabilidad, del total de créditos vigentes que llegarían a los \$46.447 millones, casi el 75% estaría vencido.

Ante las inquietudes en la Región

Cristian Torres representa a 100 personas y aseguró que no han recibido explicaciones de la financiera. Una de ellas es María Ortega, quien tiene retenidos \$8 millones, ahorros que no sabe si recuperará.



14

de agosto el 23° Juzgado Civil de Santiago acogió la medida prejudicial para poder intervenir la empresa.

\$43 mil

millones de pesos serían los retenidos a nivel nacional tras el “corralito” a Financoop.

del Bío Bío, especialmente del Gran Concepción, el seremi de Economía, Iván Valenzuela, confía en que todo termine bien.

“El Ministerio de Economía tiene su rol y en eso encontró inconsistencias en algunos números y producto de ello hizo esta demanda de intervención, en la cual los Tribunales nombraron a este interventor”, comentó Valenzuela.

El seremi manifestó todo el apoyo y adelantó habrá una próxima reunión este jueves en dependencias de su edificio, donde Cristian Torres llevará un nuevo reporte de nuevos afectados y montos asociados ya más consolidados.

El centenar de penquistas está

molesto con Financoop, porque los ejecutivos no han sido claros con lo que ocurre.

“Todo lo que hemos tenido es a través de averiguaciones personales con gente de Santiago. Esto es a nivel nacional y sabemos que pelean por una reorganización, para que la empresa siga trabajando. No nos dan seguridad de si nos van a cancelar nuestro dinero y a la vez tampoco nos comentan por qué estamos en esto. No sabemos si tienen desfalcos tributarios o si no hay dineros en caja. No sabemos nada”, aseguró Torres.

Financoop, sin embargo, en un comunicado dispuesto en su sitio web, detalló que su equipo jurídico

trabaja por acreditar que el mejor camino es acogerse a una “reorganización” para resguardar los patrimonios de acreedores y ahorradores.

“Recordamos que nuestras sucursales se encuentran atendiendo público con total normalidad y estamos trabajando en informar a todos nuestros ahorrantes del proceso actual de la cooperativa”, precisaron.

Algo que en Concepción no está del todo claro, donde sus usuarios esperan una respuesta clara ante un problema que también es social.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El Programa Meso Regional de la Madera realizó importantes ponencias durante esta semana, buscando poner en valor este recurso para ser utilizado no sólo en viviendas, sino que también en edificios.

Este viernes el gerente detrás de esta importante iniciativa, José Pablo Undurraga, aseguró que el Bío Bío tiene gran potencial.

“La Región tiene todas las condiciones tanto técnicas como profesionales y de abastecimiento y de madera y capacidad tecnológica para prestar las soluciones constructivas a diversas obras”, aseveró Undurraga.

El experto puso como ejemplo la experiencia de una nueva residencia perteneciente a la Universidad de Columbia Británica en la ciudad de Vancouver, Canadá.

Allí, con 18 pisos y una altura de 53 metros, es la obra de madera más grande y alta del mundo.

El ensamblaje comenzó el 9 de noviembre 2015 para terminar de edificarse en tan sólo 70 días, siendo la prueba de la nobleza del material y sus cualidades constructivas.

Difusión

El director del Programa Polo de Procesamiento Secundario de la Madera UdeC, Frane Zilic, indicó que para llevar adelante en la zona iniciativas de este tipo es importante contar con expertos y hacer la transferencia tecnológica a los actores relevantes en este campo.

“Tenemos que partir por la difusión, transmitir el mensaje sobre las edificaciones en madera, es ahí donde el Estado debería hacer los ejercicios demostrativos en servicios públicos, para que la gente experimente la diferencia que significa la edificación en madera”, acotó Zilic.

Desde Desarrolla Bío Bío, enfatizaron que están trabajando en ello. “La idea es que las pymes tengan información. Nuestro rol es la articulación para que se tomen oportunidades o ver qué se deben hacer para generarlas. Lo que hicimos esta semana fue trabajar con Pymemad y aserraderos

PROGRAMA ESTRATÉGICO TUVO IMPORTANTES JORNADAS

Bío Bío avanza a paso firme para construir edificios de madera

Un ejemplo reciente es la próxima edificación de la Novena Compañía de Bomberos de Talcahuano con este material.

1.800

metros cuadrados tendrá el cuartel de la Novena Compañía de Bomberos de Talcahuano, hecho de madera.

70

días se demoraron en Vancouver en hacer un edificio de 18 pisos completamente de este material.

para resolver dudas sobre qué se necesita. También escuchar las necesidades que hay por parte de ellos para poder subirse a este carro”, manifestó la gerenta general, Roberta Lama Bedwell. Igualmente, la ejecutiva resaltó que “la idea es que sepan que se está activando una demanda. Construir en madera se deben adoptar una serie de medidas. Lo que buscamos es ver cómo hacer el enganche, de que la madera se integre a proyectos gubernamentales”.

Ejemplo regional

Y hay un ejemplo concreto y reciente. Hace unos días se anunció que la Novena Compañía de Bomberos ubicada en Talcahuano tendrá un nuevo cuartel con madera laminada, dentro de un espacio de 1.400 metros cuadrados.

Se informó que contará con faenas eficientes y rápidas, que entregará mejor resistencia estructural en terremotos e incendios debido a la tecnología *Cross Laminated Timber*.

“Cuando nos planteamos



ESTE TIPO DE EDIFICACIONES es tendencia en Europa y América del Norte.

un nuevo cuartel no teníamos claro el material, pero cuando el ingeniero Juan Marcus y el arquitecto Bernardo Suazo nos propusieron usar madera contralaminada, que tiene una innovadora tecnología de tratamiento, nos gustó de inmediato”, precisó el prosecretario de la compañía, Samuel Osorio.

El ingeniero de la UBB a cargo del diseño estructural, Juan Marcus, realizó sus bondades. “Es un sistema constructivo que se está usando mucho en Estados Unidos, Canadá y Europa”.

Para la gerenta general de Desarrolla Bío Bío, Roberta Lama Bedwell este es el camino.

“Somos la Región maderera por excelencia y debemos ponernos en línea con esta tendencia”, llamó Lama.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Diploma en Sistemas Integrados de Gestión, Mención Auditor Líder, Norma 2015



Dirigido a:	Profesionales, técnicos que se desempeñen como directores, jefes de área, supervisores, consultores u otras funciones relacionadas con el diseño, planificación e implementación de los sistemas de gestión de organizaciones públicas o privadas.
Objetivo:	Al término del programa, los participantes estarán en condiciones de diseñar, planificar, documentar, implementar y auditar un Sistema de Gestión Integrado, de acuerdo a las Normas ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; OSHAS 18001:2007.
Metodología:	Se realizarán clases teóricas prácticas con apoyo de material impreso, manual y guías de aprendizaje. El aspecto teórico se realizará a través del trabajo individual del participante con exposición del facilitador. El aspecto práctico se desarrollará a través de trabajo individual del participante con apoyo de ejercicios guiados por el facilitador, basados en el análisis y estudio de casos y material digital.
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> Planificación estratégica como herramienta de control de Gerencia. Interpretación de las Normas ISO 9001, ISO 14001, OSHAS 18001. Implementación de un Sistema de Gestión Integrado: ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; OSHAS 18001:2007. Mención: Formación de Auditor Líder en Sistemas Integrados de Gestión, Certificado por AENOR.
Duración:	124 horas.
Valor por Participante:	\$990.000.-
Código SENCE:	1237946193
Informaciones:	Geovanna Fernández A. gefernandez@udec.cl / 041-2204392
	<i>Actividad no conducente al otorgamiento de un título o grado académico</i>



www.udeccapacita.cl

Para importante empresa de comunicaciones, se requiere

EJECUTIVO COMERCIAL

- Profesional con experiencia comprobable en ventas.
- Con redes de contacto y habilidades sociales.

Enviar CV con expectativas de renta a
reclutaconcepcion2015@gmail.com

Economía & Negocios

CAROLA VENEGAS BRAVO, SEREMI DE ENERGÍA REGIÓN DEL BÍO BÍO:

“Este primer clúster de Energía busca la asociatividad para generar valor”

El próximo 10 de octubre en SurActivo se realizará el primer encuentro energético que espera a reunir a más de mil personas ligadas al sector, pero que no necesariamente se relacionan.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

La energía cruza hoy prácticamente toda actividad económica e impacta directamente a las personas y empresas, razón que sustenta la urgente necesidad de asociatividad entre los distintos actores: desde las empresas generadoras, a los distintos sectores económicos que dependen de ella en menor o mayor medida.

Y ese es precisamente el objetivo central del primer clúster de energía del país y que se llevará a cabo el próximo 10 de octubre en SurActivo a las 8.30 horas.

La seremi de Energía del Bío Bío, Carola Venegas Bravo, explicó que se trata de una iniciativa público-privada que agrupa y coordina a empresas e instituciones relacionadas con el sector energético regional, con el fin de aumentar el valor económico, social y ambiental del sector en la Región.

Los participantes del sector privado son empresas de desarrollo de proyectos o servicios en generación o eficiencia energética en diferentes ámbitos y/o escalas, presentes en la Región del Bío Bío, acotó.

“El sector educación y su oferta asociada a energía participa contribuyendo conocimiento, tecnología e innovación, y se nutre de los desafíos que el sector visualiza para su traspaso a estudiantes en la formación de futuros profesionales. En tanto, instituciones públicas se coordinan para la identificación de oportunidades y desafíos que el sector energía y otros relacionados deben procurar para un desarrollo regional sustentable”.

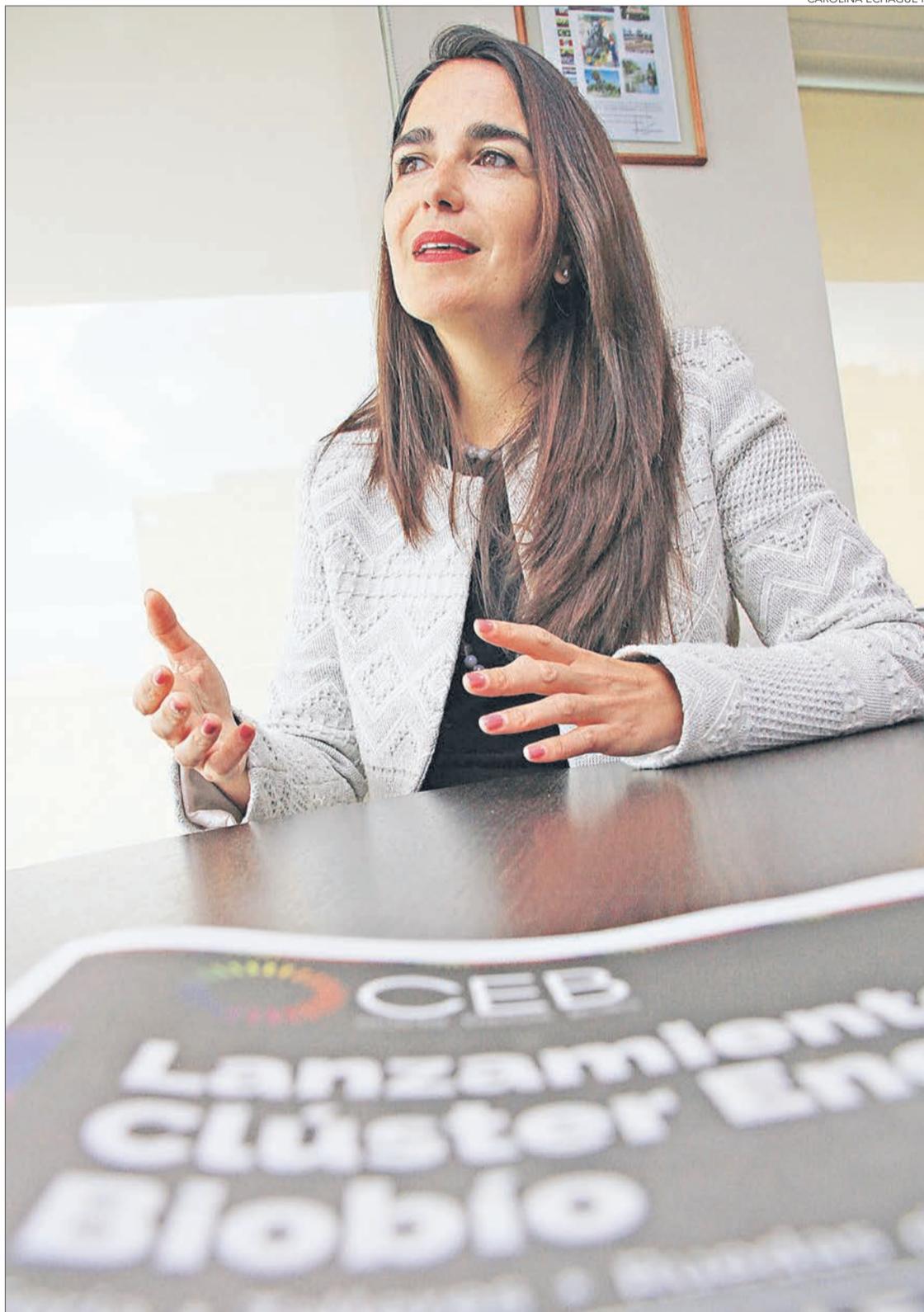
Asimismo, organizaciones sociales, como sindicatos de trabajadores, enriquecen la discusión y el trabajo conjunto, permitiendo que los desafíos se concreten en el más breve plazo.

“Buscamos que las acciones del clúster permitan la identificación de oportunidades y la coordinación en pos del trabajo asociativo del sector y la captura de valor local”.

Bío Bío anfitrión

El desarrollo de este clúster se da en un contexto de una región como la del Bío Bío que es líder en el desarrollo energético nacional, con la mayor capacidad instalada del país, una matriz energética muy diversificada, con infraestructura única como oleo y gasoductos, y la presencia de empresas estratégicas como Enap, Colbun y Enel, que también participarán.

Bío Bío también es un polo económico importante del país, donde los sectores industrial, pesca, agricultura y servicios, consumen energía en sus actividades y, por lo tanto, requieren



CAROLINA ECHAGÜE M.

FRASE

“La gracia no es sólo cumplir una meta, sino generar un negocio que entregue bienestar, valor”.

“Es importante entender que tenemos una mirada de largo plazo, por lo que hemos presentado un proyecto Fndr y a Corfo”.

“Habrá demostración de un auto eléctrico y cerraremos de una forma distinta: con música de Santos Dumont”.

esto es porque éste valora poco la asociatividad, y posee problemas de coordinación, por eso han decidido, como política pública, el desarrollar clúster. Existe evidencia que cuando existe asociatividad, se genera más valor.

- ¿Cómo funciona?

- La gracia no sólo está en cumplir alguna meta determinada, sino que hay que lograr que se transforme en un negocio, ya que si se logra dar con soluciones, no sólo está impactando al país o región en cuestión, sino que se crea una masa tecnológica, empresarial, de mano de obra, etc, que después se puede ofrecer a todo el mundo. Un clúster permite que todos los involucrados trabajen en pos de una meta pero con mirada de futuro, como una forma no sólo de resolver un problema, sino también de crear una capacidad que genera negocios, empleo y crecimiento en un plazo más largo.

- ¿Cómo se asegura la necesaria continuidad de este esfuerzo?

- Nosotros estamos mirando a largo plazo, por eso, presentamos un proyecto Fndr y a Corfo, para que eso que vamos a lanzar, se proyecte en el tiempo.

En nuestra página clusterenergía.cl quedarán inscritos todos nuestros proveedores regionales. Todo este trabajo de la feria, nos permite generar esa información para que esté disponible. No es sólo el evento, sino que también debemos ir midiendo todas las transacciones que se darán, para poder continuar esto en el largo plazo.

- ¿Cuáles serán las áreas de interés?

- Eficiencia energética en la construcción, energías renovables para autoconsumo, eficiencia energética para a industria y proveedores de tecnología y servicios.

Programa Clúster de Energía Bío Bío

La actividad comienza a las 8.30 con la Charla Inaugural a cargo del Ministro de Energía, Andrés Rebolledo (Demostración auto eléctrico).

A las 10.00 Panel: El Futuro de la Electricidad. Claudio Seebach, Generadoras de Chile Darío Morales, ACERA Javier Bustos (Min. Energía, moderador).

11:30 Charla. Desafíos e impactos de energías renovables variables en sistemas eléctricos Hugh

Rudnick, Profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Director de Systep .

15.00. Charla: aislación térmica de viviendas/ Panel: Cómo aumentar lo local en la cadena de valor de la Industria Energética.

16.00. Cómo evaluar el cambio a iluminación eficiente.

17.00 Charla Eficiencia Energética en la Industria Juan Ignacio Díaz, CEO Siemens Chile.

18.00 Música: Santos Dumont.

que ésta sea competitiva, sustentable y con altos estándares ambientales.

El clúster busca otorgar información, capacidades técnicas y redes para fortalecer el desarrollo local, con las ventajas que otorga la asociatividad, para, en definitiva, impactar positivamente en la Región.

- ¿Cómo surge la idea?

- Los países, en general, han adoptado políticas de mercado, pero también ha habido un consenso en los más desarrollados, en torno a que hay un espacio en que el mercado no soluciona todo, y

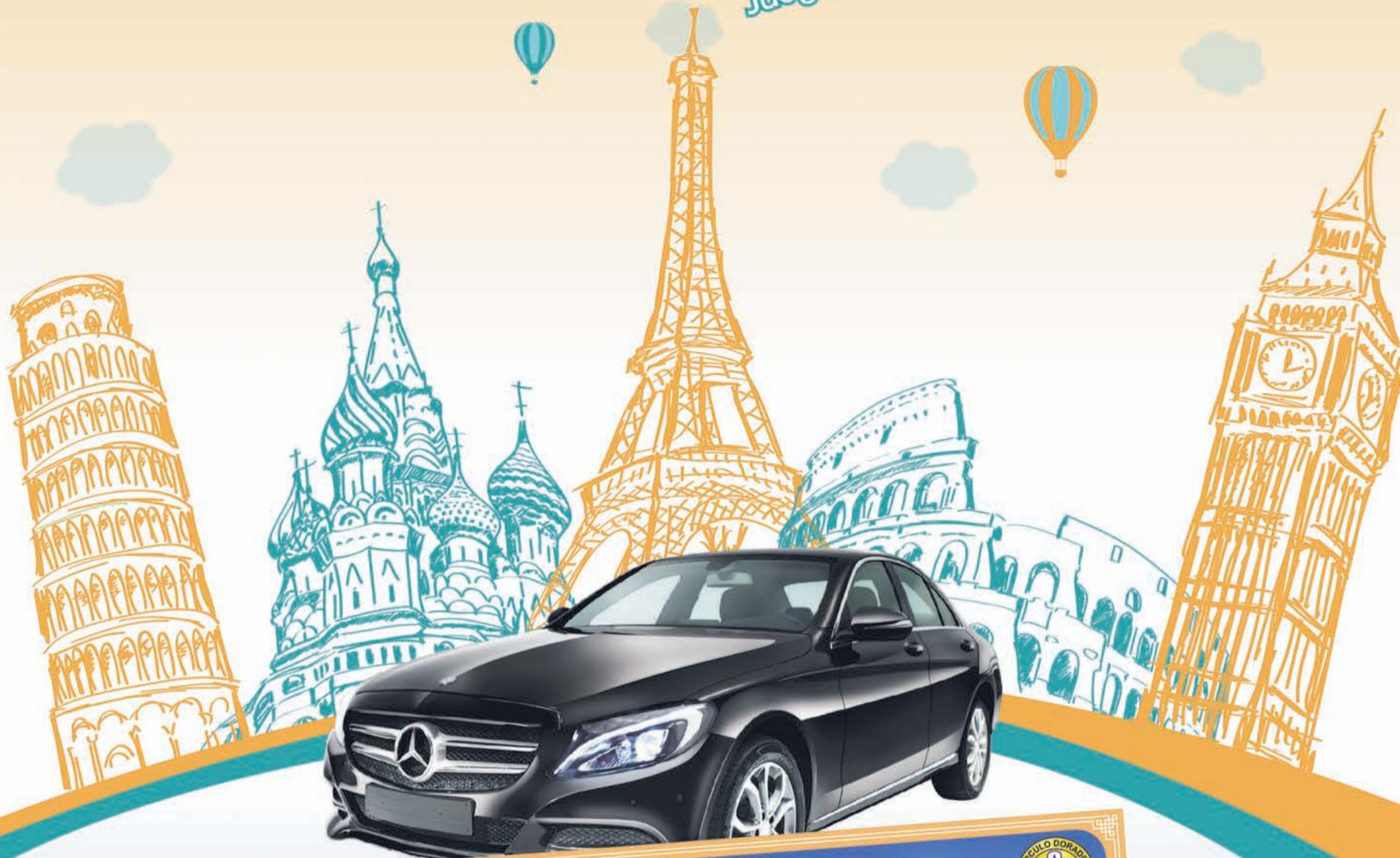
OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



EUROPA TE ESPERA

Juega y gana con Boleto Lotería



\$500.000.000

4 MERCEDES BENZ C-200

4 VIAJES EUROPA SOÑADA

3 BONOS DE \$500.000

BOLETO Lotería

\$2.000 SORTEO N° 2341 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2017 CONDICIONES AL REVERSO

SORTEO N° 2341

HOY DOMINGO

01 DE OCTUBRE DE 2017

4 VIAJES A EUROPA SOÑADA
Al vigésimo

4 MERCEDES BENZ C200
Al vigésimo

3 BONOS DE \$500.000
Al Círculo Dorado

Más de \$ **2.000 millones**
Monto estimado a repartir entre todos los premios de Boleto.

BOLETO Lotería

El primer juego de azar de Chile

SE SORTEARÁN 3 BONOS DE \$500.000 ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL CÍRCULO DORADO. SE SORTEARÁ AL VIGÉSIMO: 4 PREMIOS DE \$28.571.429 (\$28.000.000 LÍQUIDOS PARA EL GANADOR) O UN MERCEDES BENZ C200. SE SORTEARÁ AL VIGÉSIMO: 4 PREMIOS DE \$12.244.898 (\$12.000.000 LÍQUIDOS PARA EL GANADOR) O UN VIAJE A EUROPA SOÑADA PARA 2 PERSONAS CON PASAJES EN BUSINESS CLASS. LAS IMÁGENES DE LOS PREMIOS SON SOLO REFERENCIALES.

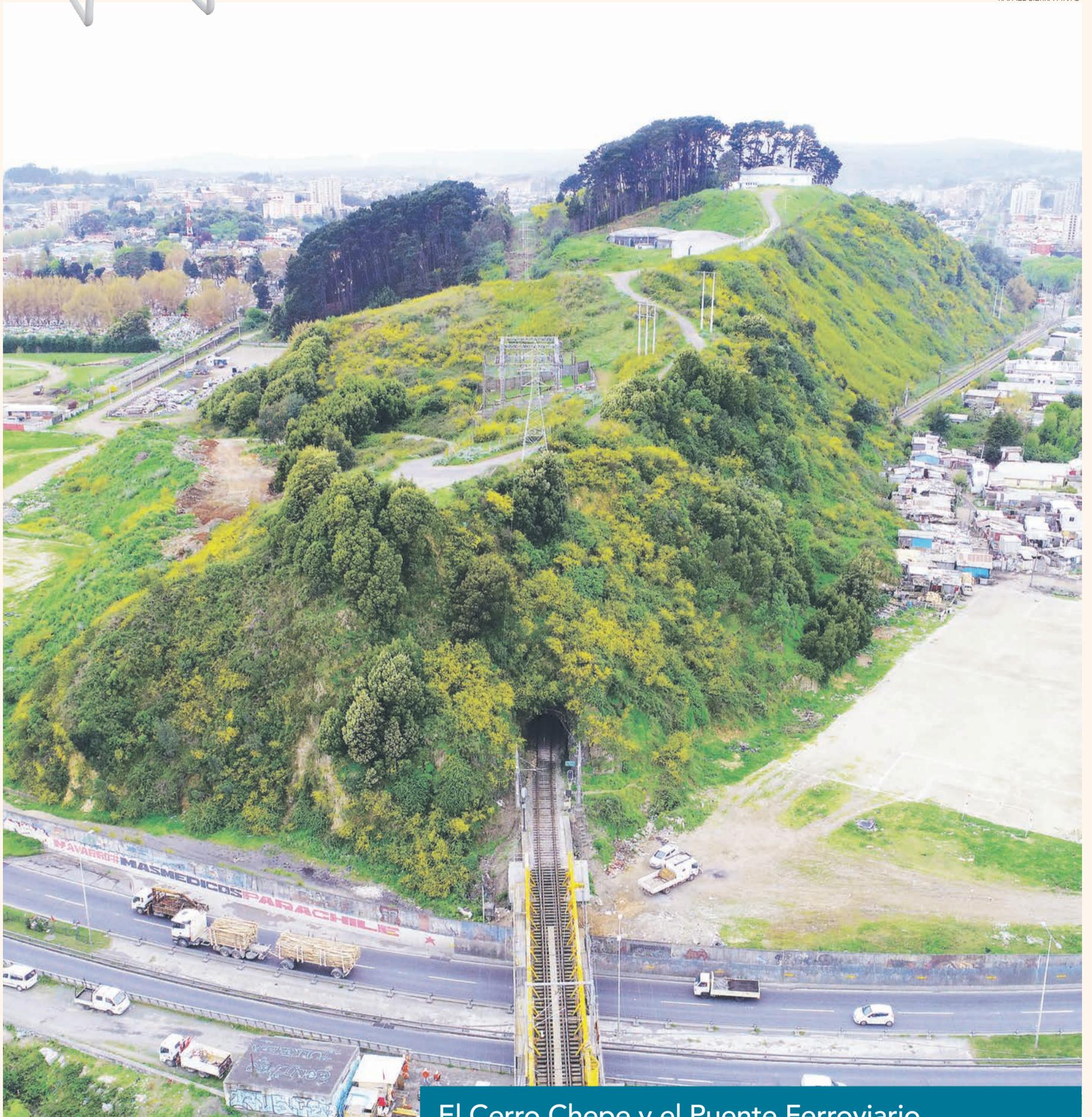


OJO DE DRON

DÓNDE ESTOY PARADO

Diario
Concepción

RAFAEL SIERRA PINTO



PROYECTO FINANCIADO
POR EL FONDO DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN 2017



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

Gobierno de Chile

GOBIERNO
REGIONAL



REGION DEL
BIOBIO

El Cerro Chepe y el Puente Ferroviario

Entre los elementos geográficos más característicos del valle de Concepción, destaca el Cerro Chepe, situado al extremo suroeste del casco histórico, a orillas del Bío Bío.

En tiempos coloniales fue sede de un fuerte español, que custodiaba el paso hacia San Pedro, el que justamente se realizaba desde el puerto de Chepe, situado a los pies de la misma colina.

Hacia allí se dirigían los viajeros, a embarcarse en las balsas planas que cruzaban o remontaban el río.

Apostando a la protección que ofrecía este collado, a sus espaldas se estableció el actual Cementerio General de Concepción, hacia 1840. Los "humores" de las pesetas y los cuerpos no llegarían a la ciudad gracias a los vientos y la distancia que antes lo separaba de ésta.

Cuando el carbón hizo necesario mejorar las comunicaciones con los yacimientos de Lota y el Golfo de

Arauco, la Compañía del Ferrocarril tendió su magnífico puente, que aún hoy presta servicios, a los pies del collado, que fue también perforado por un túnel.

Se inauguró en 1891 y es una obra de ingeniería notable, que debe siempre preservarse.

A sus pies, en fin, hoy discurre la costanera, se levantaron poblaciones y espacios deportivos y, en los años sesenta del siglo pasado, los enormes estanques de Sendos, hoy en manos de Essbio, que proveen de agua potable al Gran Concepción.

En estudio se encuentra un proyecto de recuperación de Chepe como un gran paseo público. Permitirá disfrutarlo y acercar la ciudad al Bío Bío, un anhelo compartido por todos.

Armando Cartes

Sociales

La Facultad de Comunicaciones de la UDD presentó los resultados de la quinta versión del estudio Chilescopeo Zoom Concepción

El estudio Chilescopeo Zoom Concepción fue desarrollado por la consultora en investigación de mercados y tendencias Visión Humana y la agencia de marketing y publicidad Creatividad e Inteligencia, y su objetivo fue dar a conocer el perfil y las tendencias de los consumidores de Concepción para orientar las decisiones comerciales y comunicacionales de las empresas y organizaciones que operan en la zona. Patricio Polizzi presentó y comentó el quinto estudio cuantitativo de tendencias basado en encuestas presenciales que consideraron dos campos de análisis: Estilo de Vida y Comportamiento de Compra.



RICARDO VIDAL y María Jesús Vidal.



JORGE CERDA y Ramiro Cartes.



IGNACIO IRAZUZTA, Alejandra Gouët, Paula Sepúlveda y Patricio Polizzi.

CATALINA CABRERA y Valentina Oyanel.



MARÍA PAZ AYALA, Fuad Gerany y Tanya Poblete.



CAROLINA VILCHES, Ronald Ruf y Paola Vilugrón.



JEAN PAUL MASSOC y Claudia Schlicht.

Open Tech Bío Bío

El Jueves 28 de Septiembre tuvo lugar el segundo Open Tech Bío Bío, evento que tiene por objetivo acercar la innovación como solución a procesos industriales, abriendo una instancia de sinergia entre empresas, startups y centros tecnológicos. El tema en esta ocasión fue "Optimización de procesos a través de la tecnología".

La actividad fue organizada por Working House, Irade y Desarrolla Bío Bío, en colaboración con Diario Concepción.



DANIEL VERDUGO, Betsy Concha y Carlos Villegas.

JUAN VILLALÓN y Alejandra Melo.



RODRIGO GALLARDO y Mario Ramos.



MARCELA JOFRÉ y Andrés Guiloff.



CRISTIÁN PALMA y Carlos Muñoz.



ROBERT EITER y Taylos Downs.



Sociales

JAIME ARÉVALO, Rogelio González, Paulina Saball y Felipe Schlack.



Evento gremial congregó a socios de todo el país

Concepción fue sede de la Renav 2017

Socios de los comités de Vivienda de la Cámara Chilena de la Construcción, de Arica a Punta Arenas, se dieron cita en la zona, en el marco de la Reunión Nacional de Vivienda del gremio, ocasión en la que analizaron la actualidad sectorial y económica de esta actividad. La jornada de inauguración contó con la presencia de la ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball y del vicepresidente de la CChC, José Ignacio Amenábar.



ANDREA MELLADO, Nancy Aravena, Marcela Traslaviña y Tomás Riedel.



MARÍA GRACIELA GARRIDO, Pablo Álvarez y Jacqueline Gálvez.



ROBERTO SAN MARTÍN y Franz Iraira.



ROGELIO GONZÁLEZ, Felipe Schlack y Carlos Seguel.



GABRIELA TAMM, José Ignacio Amenábar y María Luz Gajardo.

ALVARO PINTO y Miladi Garfe.



CLAUDIO GAMBOA, Nelson Murúa, Alvaro Yáñez y Henry Tores.



JOSÉ LUIS DE AGUSTÍN y Gustavo Bayola.

BÁRBARA FREITAG y Soledad Carvallo.



HERNÁN LAZCANO y Jorge Reingardt.

Cultura&Espectáculos

Esteban Andaur
contacto@diarioconcepcion.cl

En 1990 se emitió la miniserie de dos capítulos *It*, adaptación de la novela homónima del maestro del terror moderno Stephen King. Protagonizada por un inolvidable Tim Curry como Pennywise el Payaso Bailarín, *It* cautivó y aterrorizó a toda una generación, y hasta hoy posee un encanto especial. Sin embargo, si es icónica, se debe más a la trascendencia de la interpretación de Curry que a cualquier otra cosa.

No he leído la novela, por lo que no puedo ponderar cuán fiel es la miniserie al libro. Y tampoco cuánto lo es la nueva adaptación cinematográfica. *It* (2017), dirigida por el argentino Andrés Muschietti (*Mamá* [2013]), se diferencia de la miniserie en dos cosas; está contada de forma lineal, sin *flashbacks*, y la historia está más o menos actualizada, ya que transcurre en 1989. Pero preserva su división en dos entregas. Éste es el *Capítulo Uno* del filme; el segundo se estrenará el próximo año.

En *It* la violencia emerge sin ser sugestiva, como lo era en la miniserie, y eso le resta miedo a la atmósfera; uno se queda esperando el momento del susto, pero no teme durante cada fotograma. No obstante, los sustos son muy efectivos, pues la película consigue involucrarnos con los personajes en un nivel más profundo que hace 27 años. Cuando uno teme, uno teme por ellos.

It transmite un poderoso sentimiento de melancolía, ya que enfatiza el drama por sobre el terror. Trata de un grupo de siete amigos, el Club de los Perdedores, quienes soportan matonaje por parte de sus compañeros de escuela, y cada uno posee un trasfondo trágico que los une. Pero lo central es que los Perdedores son atormentados por una entidad sobrenatural y ubicua, que se transforma en sus miedos personales para devorarlos, llamada *It* (o, en español, *Eso*), y que resurge en Derry, el pueblo donde viven, cada 27 años, a menudo asumiendo la forma de un payaso. Este *remake* no se estrena en 2017 porque sí; dicha circunstancia dota al filme (y a su historia) de un aura aún más terrorífica desde lo visceral.

El líder de estos personajes, Bill Denbrough, busca a su hermano menor Georgie, tras haber éste desaparecido sin dejar rastro. La última vez que se supo de él, fue cuando salió con un barquito de papel a jugar a la calle, que el propio Bill le regaló, en un día lluvioso. La interpretación de Jaeden Lieberher como Bill conduce toda la acción en el filme, ya que es el personaje con el conflicto espiritual más pesado.

Su lucha interior se divide entre el aislamiento que sufre en la escuela, unos padres de luto por la pérdida inexplicable de un hijo, su propio duelo culposos, y la crisis por la que atraviesa su grupo de amigos, al ser cada uno y juntos atacados por *It*. Bill es un

La nueva adaptación de la novela de Stephen King es efectiva en los sustos que produce, aunque el énfasis está puesto en el drama de cada uno de los niños atormentados por el payaso Pennywise.

chico vulnerable y, por lo mismo, su heroísmo emerge con una pureza propia de los grandes héroes de las historias. Es a través de Bill que creemos en un eventual triunfo de estos amigos, y nos compadecemos por ellos.

Sin embargo, la mejor actuación del filme le pertenece a Sophia Lillis como Beverly Marsh. Bev es abusada sexualmente por su violento padre, que le prohíbe una serie de cosas a su hija, propias de su edad, como salir con otros chicos. El personaje pudo haberse convertido, en las manos equivocadas, en un cliché. Pero en las manos de Muschietti, tenemos a una muchacha herida, valiente y empática; uno esperaría que le tuviera odio y temor a los hombres, mas se convierte en la única niña del Club de los Perdedores, y es proactiva y más fuerte que

varios de ellos. Lillis le insufla al papel una madurez anacrónica para su edad, se roba cada escena en la que aparece, y crea a un ser humano complejo, el personaje más realizado de *It*. A esta joven actriz le aguarda un futuro auspicioso en el cine.

Por otra parte, considero que uno de los miembros del Club no está bien desarrollado, el chico afroamericano Mike Hanlon. Es hijo de una familia de granje-

ros, y su padre lo amedrenta para que ejecute tareas inapropiadas para su edad, pero que comprenden la vida del granjero. Más allá del matonaje racista de que es víctima, el guión reduce al personaje a una serie de viñetas que justifican su aparición en el filme, pero que no le permiten crecer afectivamente en el espectador. Y es una lástima, pues era el personaje cuyo trasfondo social lo hacía el más interesante de los Perdedores.

En cuanto al
p a y a s o

CRÍTICA DE CINE

Una pesadilla viviente:

IT

Pennywise, Bill Skarsgård (a quien ya vimos en *Atómica*) entrega una interpretación bastante distinta a la legendaria personificación de Tim Curry. Mientras que Curry era más un payaso tradicional, gracioso, cínico y tenía la voz de un monstruo humano (que era su enfoque), Skarsgård, de veintisiete años (¿casualidad?), y diecisiete menos que Curry cuando hizo la original *It*, luce ominoso desde el minuto en que lo vemos.

El actor lo caracteriza como un psicópata disfrazado de payaso, algo así como recién escapado de un manicomio, que intenta ser amigo de los niños. Tiene una risa y una voz chirriante, y como el terror está casi siempre contenido en escenas cuyo propósito es asustar, llega un punto en que Pennywise deja de dar miedo, pero su presencia se mantiene siempre perturbadora. Skarsgård no lo hace mejor que Curry: ambos se acercan al personaje de maneras eficientes y propias, haciendo que Pennywise sea una imperecedera creación terrorífica, dependiente del histrionismo del intérprete.

Asimismo, este Pennywise luce diferente al de 1990. Su disfraz está inspirado en la indumentaria isabelina y victoriana, por ejemplo, y el maquillaje y la peluquería son eficientes en crear un rostro inconfundible para el personaje, como si fuera su propia piel, y haciendo que Skarsgård sea irrecognocible en el papel.

It funciona como una mezcla orgánica entre la serie de Netflix *Stranger Things* (claramente, inspirada por la novela *It*), la cinta *Cuenta conmigo* del '86 (basada en un cuento de King) y las cintas adolescentes de John Hughes de los 80. Y gracias a la dirección sensible de Muschietti, hábil en confundir nuestras percepciones y mantener la intriga fresca a través del relato, tal como lo hizo en la eficaz *Mamá*, *It* nos ofrece un relato donde los miedos más íntimos se convierten en realidad, como una pesadilla viviente. *It* será *Eso* para muchos espectadores.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Cultura & Espectáculos

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Múltiples han sido los hechos que han ligado al periodista Rodrigo Pincheira con el grupo Congreso. Una relación de cercanía que sobrepasa las dos décadas, sin embargo, hay un momento que quedó grabado para siempre en su memoria auditiva y que hizo que siguiera más de cerca -y hasta el día de hoy- la producción musical de este grupo nacional.

"Cierro un círculo de haber descubierto a Congreso en 1976 gracias al programa La Nueva Dimensión, un descubrimiento en términos musicales, una emoción enorme de escuchar esa música en ese entonces. Esa experiencia para mí fue reveladora", cuenta el experimentado periodista, especialista en música popular chilena.

Cierre que tiene que ver con el libro "Los elementos: Voces y asedios al grupo Congreso", texto que el periodista presentará y estrenará en la edición número 37 de la Feria Internacional del Libro de Santiago (Filsa), la que se realizará desde el próximo 26 de octubre hasta el 12 de noviembre. Un trabajo profundo y de largo

RODRIGO PINCHEIRA:

"Me llamaba mucho la atención que nadie se hubiera hecho cargo del grupo Congreso"

El periodista especializado en música popular chilena acaba de terminar el libro "Los elementos: Voces y asedios al grupo Congreso", un trabajo que ahonda en diferentes aspectos de esta trascendental banda chilena. Obra que será presentada en la próxima Feria Internacional del Libro de Santiago.

Un diseño con sello penquista

Para no herir susceptibilidades, ya que han pasado 22 integrantes entre sus filas, la portada es una pintura del artista local Sebastian Burgos.

aliento -212 páginas- cuya génesis data desde hace casi tres años y que, finalmente, a comienzos de este 2017 tomó forma definitiva.

"El 2016 me dije que ya había pasado mucho tiempo y tenía que dedicarme a aquello. Me concentré durante el verano y lo saqué con harta anticipación, con la invaluable ayuda de Osvaldo Caro, mi editor y co-rector", acotó Pincheira.

Más allá del tiempo en que logró completar el material y la información suficiente para el proyecto -que cuenta con el apoyo del Fondo de la Música-, la motivación central en hacer un libro centrado en esta banda fue hacer, ciertamente, justicia y saldar una deuda musical hacia ellos, además de profundizar en sus casi 50 años de trayectoria. En sus palabras "siempre pensé y me llamaba mucho la atención, que nadie se hubiera hecho cargo del grupo Congreso. Hay libros de Los Prisioneros, de Los Jaivas, de todos los grupos que te puedas imaginar, pero de Congreso no. Lo que a mí me interesaba era, no sé si lo logré, primero el tapar un 'hoyo', o sea, cubrir ese vacío. Lo que había hasta el momento son sólo referencias del grupo. La mayoría llegaba hasta los años 77' y 78', como que todos se quedan pegados ahí. Era justicia instalar un libro de esta banda, espero que no sea el definitivo ni mucho menos el último".

Completando que "segundo, leer un poco e interpretar sobre qué hay detrás de la obra de ellos, ¿hay algo que valga la pena o no? Situarla en un lugar, valor y explicar el significado de la música del grupo Congreso. Y, en tercer lugar, y que es un desafío para mí mismo, era no caer en el lugar común, que creo que ha sido perjudicial para la banda y en general para la música chilena, y sobretodo desde los medios, una lectura muy reduccionista, en que se ve sólo la cosa política o que es un grupo muy intelectual, sino que instalar a Congreso en una zona, en un terri-



torio, en un campo de tensión, en un campo cultural tensionado para hacerme las preguntas ¿por qué la banda no es tan popular? ¿Por qué su música no se escucha en las radios? ¿Por qué se habla de algunos grupos y no de otros?".

Este es un punto en el cual el autor hace especial hincapié, ya que "me interesaba problematizar, tensionar un poco, de hecho, planteo, eso sí con mucha responsabilidad, que los grupos del mismo nivel y de la misma trayectoria, están instalados en una zona de confort. En cambio Congreso, que es una cierta constante del grupo y que resulta un descubrimiento dentro del libro, desde que parten en la música, ya estaban a contracorriente, a contrapelo de la moda. Un

ejemplo de ello es su primer disco del año 71', el cual no tenía nada que ver con la música popular del momento, totalmente para otro lado. Me interesaba salirme del lugar común, de las propias etiquetas que hay sobre la música del grupo. Incluso su misma definición musical es problemática, no es un grupo de rock ni tampoco de jazz, puede ser un grupo de fusión, cuando el término ni siquiera existía", enfatiza Pincheira.

Lo humano y lo divino

"Los elementos: Voces y asedios al grupo Congreso" está estructurado en dos grandes partes. La primera se configura a partir de 13 entrevistas a sus actuales integrantes y los históricos Fernando y Patricio Gonzá-

Ciclo Cultural
Casa de Exalumnos y Caja Los Andes
Presenta la obra teatral:

Nublado variando a parcial

Compañía La Octava Maravilla • Dirección Karin Wilkomirsky Larrahona
Participación: Marianne Le Roy • Coach Senior Organizacional

04 Octubre
19:00 Hrs.
Sala Andes
Diagonal Pedro Aguirre Cerda 1045

Más información en www.udec.cl/exalumnos



lez, Joe Vasconcellos, Jorge Campos, Renato Vivaldi y Ernesto Holman, quienes dialogan sobre aspectos biográficos, musicales, políticos, sociales y su rol en la historia cultural del país, dando una perspectiva individual y colectiva de la banda porteña, así como su ideología, formas de trabajo y el fundamento de la construcción de sentido de una extensa obra.

“Fue una experiencia bien potente, porque ahí concluí, con esta parte del libro algo

que se sabe, pero que no se dice tanto, y que es que en realidad detrás de la música y sus músicos hay personas igual que nosotros. Rescato esa experiencia humana y cuando se leen estas entrevistas hay una humanidad muy potente. A lo mejor no estoy diciendo nada nuevo, pero a veces como que uno pierda esa perspectiva, que detrás del aparato técnico, detrás de las notas, hay personas”, confesó el periodista.

Mientras que la segunda parte está compuesta por cinco acercamientos, que Pincheira bautizó como “asedios”, donde se propone una original y provocadora mirada, en la que desde la música convergen aspectos filosóficos, estéticos, políticos, sociales y culturales. Además, se incluye una biografía (im)posible, en que el autor cuenta hechos y datos importantes de destacar, como dónde partieron, qué hicieron, cuántos discos han grabado, entre otras cosas de esta mis-

21 LP's

Lleva a la fecha grabados Congreso - sin contar los registros en vivo- siendo el último de ellos “La canción que te debía”, el cual será liberado ahora en octubre.

ma índole.

“Uno de los asedios tienen que ver con la otredad, con el concepto de la alteridad, los otros. Otro de los asedios corresponde a una lectura posmoderna intertextual; en otro planteo cómo Congreso pasó de usar unas flautas dulces en su primer disco a grabar un disco completamente sinfónico (qué obras hay ahí en su discografía); y hay otro asedio que se llama ‘Signos en el muro’, que para mí es como el más interesante, ya que es una reflexión acerca de diferentes aspectos de la banda que planteo a modo de pregunta. Primero si Congreso es o no es un grupo porteño (si eso se traduce en su música o no), qué significa el ser un grupo de Valparaíso, qué lugar ocupa Congreso en la música chi-

lena, por qué ocupa ese y no otro”, explicó el periodista especializado en música.

Más allá de ser una especie de biografía -porque el autor enfatiza que no lo es, el libro se plantea como una radiografía honesta y para nada aduladora. “La idea también es criticarlos a ellos mismos, tampoco es un libro tan complaciente, o sea, si el lugar de la música chilena está un poco vacío de grupos grandes, bueno por qué Congreso no lo ocupa, qué han hecho ellos para que así sea, por ejemplo”, dice el autor.

Tras ser presentado en la Filsa -1 de noviembre a las 19.00 horas-, Pincheira pretende presentar el texto en la Universidad de Viña del Mar, y amarrar una fecha en Quilpué, dentro de este año. Posterior a ello sería lanzado en la Escuela de Verano 2018 -fecha por determinar- y luego estaría en el Festival Rock Carnaza. Posiblemente, también el 2018, sería presentado en la Biblioteca Nacional de Santiago. “Me gustaría mover el libro por todos lados, desde este punto del año y hasta el primer semestre del próximo”, concluyó el periodista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

UNO DE LOS PUNTOS ALTOS de la trayectoria en vivo de la banda lo constituye el concierto sinfónico junto a la Orquesta UdeC realizado por partida doble el año 2011, y que se encuentra disponible en formato CD.



Deportes



ROMILIO PASMIÑO G.

UdeC disputa su primer duelo en casa de la LNB

Comenzó una nueva temporada de básquetbol para el equipo profesional de la Universidad de Concepción durante este fin de semana, y lo hizo frente al actual campeón de la Liga Nacional, Español de Talca.

Anoche, al cierre de esta edición, los dirigi-

dos de Santiago Gómez se medían como visita ante los talquinos, mientras que para las 19.00 horas de hoy está agendado el primer duelo de local del Campanil, recibiendo al mismo rival en la Casa del Deporte de la casa de estudios penquista.



ROMILIO PASMIÑO G.

Carlos Campos
contacto@diarioconcepcion.cl

Siempre los clásicos son muy apasionantes, pero cuando por medio el resultado de éste implica una clasificación a semifinales, el juego se torna aún más intenso.

Un ambiente pocas veces visto en Tineo Park marcó el arranque de una gran jornada. Las tribunas estaban repletas, los extintores tiñeron de verde y rojo a la salida de Troncos y Old John's a la cancha. Si hasta fuegos de artificio hubo, para anticipar una tarde calificada como "caliente" por parte del entrenador visitante, Matías Newton, durante el partido.

Lejos de estar presionados por estar debajo de Troncos en la tabla de posiciones, Old John's realizó un primer tiempo perfecto e impecable. Así, los británicos arrasaron en los primeros minutos, llegando a estar en ventaja hasta de 23 puntos en el primer cuarto de hora. "Vamos carajo, vamos", era la arenga del coach visitante, que casi no miró los primeros cinco minutos de partido y se ubicó en un rincón de la cancha, viviendo intensamente el juego y preguntando a cada rato los resultados de los demás encuentros que se jugaban en simultáneo.

La visita sorprendió con un try de Santibañez cuando iba recién

CLÁSICO POR TORNEO ARUSA

Old John's le faltó el respeto a Troncos y se instaló en semis

En un partidazo disputado en Tineo Park, los británicos se impusieron 38-31 a Troncos y sellaron su paso a semifinales.

23-0

Fue la ventaja

inicial con la que Old John's manejó el resultado ayer, para terminar llevándose el clásico ante Troncos.

un minuto y medio de partido. Francisco Neira se encargó de la conversión y también de aumentar holgadamente el marcador con tres lanzamientos penales.

En el local todo era sorpresa e incredulidad, sobre todo cuando Santibañez y Neira repitieron la fórmula minutos después. Eso sí, antes de irse al descanso, Troncos reaccionó y dio señales de recuperación. Dos tries de Sichel, al 25' y 40', respectivamente, le dieron

10 puntos a los forestales, aunque Gurruchaga ya se había inscrito con otro try para los rojos, que contaron con el apoyo de una ruidosa hinchada. Por ventaja 28-10 para la visita terminaron los primeros 40 minutos.

Máxima intensidad

"Es el mejor primer tiempo que hemos hecho. Hay que mantener la concentración. Estamos cerca de cumplir un sueño". Eran los

gritos de Matías Newton a sus pupilos, en medio de las instrucciones que entregaba el adiestrador para mantener la ventaja.

Y Old John's lo logró, aunque sufriendo. Troncos entró con todo y así logró marcar dos tries, ambos con conversión. Lillo y Rodríguez anotaron y Pablo Mainguyague se encargó de ratificar la ventaja.

En el mejor momento local, cuando el marcador se estrechó a un apasionante 24-28, la visita volvió a sacar diferencias. Penal de Francisco Neira que fue celebrado a rabiar. Cada punto valía oro.

Minutos después, un try de Herrera, quien corrió solo toda la cancha mientras Troncos estaba volcado en ataque, desató los festejos.

Faltando 10' para el final, la conversión de Neira prácticamente cerró el duelo, aunque Abarca estrechó todo con un try que convirtió Enrique Mainguyague.

Troncos estuvo cerca de la hazaña sobre el final, pero la defensa visitante estuvo impecable y lo impidió. Triunfo británico 38-31 y clasificación a semifinales del campeonato Arusa.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

U. DE CONCEPCIÓN VENCIO 4-0 A LOS NORTINOS

Con *hattrick* de Droguett el Campanil repitió su asalto a Iquique

El volante estudiantil anotó tres de los cuatro tantos -dos de ellos golazos- del gran triunfo en la Región de Tarapacá. La UdeC sumó su segundo triunfo en el Transición.

Daniel Kuschel Díaz
daniel.kuschel@diarioconcepcion.cl

Lo hizo de nuevo. La Universidad de Concepción goleó 4-0 a domicilio a Deportes Iquique e hizo una costumbre ganar en la Región de Tarapacá. El cuadro del Campanil contó con un inspirado Hugo Droguett, autor de tres de los cuatro goles universitarios en el norte.

El inicio del duelo no fue de los mejores para los dirigidos de Francisco Bozán. La UdeC intentaba presionar muy arriba a los nortinos, pero quedaba expuesto a la velocidad de los delanteros del cuadro iquiqueño.

De hecho, en la parte inicial del encuentro las mejores ocasiones fueron para el local, primero cuando Diego Bielkiewicz enfrentó mano a mano a Gustavo Mencia, y cuando iba a rematar se cruzó justo Alejandro Camargo, y luego también a través de un cabezazo de Misael Dávila que se fue levemente desviado.

De ahí en adelante, el partido se volvió poco claro. En la cancha del estadio Cavanca se veía poco fútbol, y ambos elencos apostaban a un error del rival.

Pero llegó el minuto 26, momento en el que Jonathan Benítez peleó una pelota en el sector izquierdo, y con complicidad de los jueces, sacó un centro cuando ya la pelota había salido del campo.

Sin que ninguno de los árbitros lo notara, Manríquez rebotó de pecho el mal rechazo de Enzo Guerrero, y la pelota le cayó a Hugo Droguett, quien de aire metió un zurdazo inatajable para el portero Bryan Cortés, marcando un golazo para una viciada apertura de la cuenta a favor

Estadio Cavanca, Iquique
Público: 2000 aprox.
Árbitro: Francisco Gilabert

	0		4
D. IQUIQUE		U. DE CONCEPCIÓN	
GOLES			
		26' H. Droguett	
		72' H. Droguett	
		77' J. Meneses	
		82' H. Droguett	

FORMACIONES	
B. Cortés A. Moreno M. Zenteno H. Lopes T. Charles E. Guerrero D. Fernández M. Davila D. Torres D. Bielkiewicz L. Espinoza	C. Muñoz H. Berríos F. Muñoz G. Mencia R. De la Fuente F. Manríquez A. Camargo H. Droguett J. Huentelaf W. Ponce J. Benítez

DT J. Vera	DT F. Bozán
---------------	----------------

CAMBIOS	
46' H. Salinas por A. Moreno. 65' M. Villalobos por L. Espinoza.	31' F. Portillo por F. Manríquez. 56' J. Meneses por J. Huentelaf. 65' G. Barreto por W. Ponce.

TARJETAS AMARILLAS	
H. Lopez T. Charles E. Guerrero	H. Berríos J. Benítez

TARJETAS ROJAS	
M. Zenteno	



de los estudiantiles.

El panorama pareció mejorar para la Universidad de Concepción sobre el cierre del primer tiempo, cuando el defensor Mauricio Zenteno se fue expulsado en Iquique por una agresión a Walter Ponce.

Con un hombre más en cancha, la UdeC enfrentó el complemento de manera muy replegada, cediéndole

la iniciativa a su rival, el que de todas maneras no generó en el inicio peligro en el arco de Cristián Muñoz.

Pero en el contragolpe el Campanil hizo nuevamente daño y comenzó sentenciar el triunfo por el minuto 72, cuando Hugo Droguett enfrentó mano a mano a Cortés y decretó el 2-0.

Tras cartón una gran jugada entre

Barreto y Meneses terminó con este marcando el 3-0 en el 77, y Droguett se despachó otro golazo tiro libre en el 82 para decretar el 4-0 final, con el que el Campanil sumó segundo triunfo del Transición.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



EN MELIPILLA Naval quiere seguir con la racha positiva.

De visita es el desafío hoy para Naval

El presente deportivo de Naval es muy superior y alejado de las complicaciones administrativas que vive la institución portuaria. Y esa es la línea que quiere mantener el equipo del Ancla, cuando esta tarde se enfrenta como forastero a Deportes Melipilla en la Región Metropolitana de Santiago.

Al encuentro de esta tarde, los portuarios llegarán con 13 puntos en la tabla acumulada, peleando por meterse en la lucha del torneo, luego de un comienzo del Transición algo dubitativos en la Segunda División Profesional.

Actualmente, suman un punto más que su rival de turno, y hasta el cierre de esta edición se encontraban a cinco del líder Vallenar

Estadio Roberto Bravo, Melipilla
Hora: 16:00
Árbitro: Juan Lara

MELIPILLA	NAVAL

(jugaba de local ante Malleco Unido), motivo por el que una victoria es de suma importancia esta tarde si el Ancla quiere pelear por el ascenso a fin de semestre.

El duelo -que originalmente se jugaría ayer por la tarde- está programado para las 16:00 horas de hoy, en una cancha que siempre ha sido compleja para los dirigidos de Patricio Almendra, más tomando en cuenta que visitarán a uno de los equipos más fuertes de la división, uno que incluso peleó el ascenso en el torneo pasado.

Así, Naval espera tras este partido mantener la racha positiva en el Torneo de Transición, campeonato en el que registra seis fechas ya sin conocer de derrotas.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

SANEAMIENTOS DE TÍTULOS DE DOMINIO

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE PORTEZUELO

1.-Resolución N° E-14638 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIGUEL ROLANDO DURÁN SEPÚLVEDA, Exp 11642, RURAL; Lugar: PANGUILEMU; Predio: SAN MIGUEL; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,27 Hás., Rol N° 153-3, y sus deslindes son: NORTE: Camino Público de Ñipas a Portezuelo. ESTE: Pedro de la Torre Fernández, separado por cerco. OESTE: Eduardo de Jesús Durán Sepúlveda y Sucesión Farias Canales, ambos separados por cerco.

2.- Resolución N° 3674 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante MARCELA MOLINA MOLINA, Exp 460194, RURAL; Lugar: BUENOS AIRES; Predio: LAS CARMELITAS; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1,80 Hás., Rol N° 169-150 y 169-637, y sus deslindes son: NORTE: Camino Público de Capellanía a Portezuelo y Elba Molina Aravena en línea quebrada separado por cerco. ESTE: Elba Molina Aravena en línea quebrada, separado por cerco y Richard Herald Fernández Molina, separado por cerco. SUR: María Inés Molina Aravena en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Arroyo sin nombre que lo separa de Viola Villanueva Solís; María Inés Molina Aravena en línea quebrada, separado por cerco y Arroyo sin nombre que lo separa de Viola Villanueva Solís.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE SAN NICOLÁS

1.-Resolución N° E- 14807 de fecha 28 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir

oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA FILOMENA DEL CARMEN VÁSQUEZ VENEGAS, Exp 59439, RURAL; Lugar: CURICA; Predio: ENRIQUE VÁSQUEZ; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de ÑUBLE; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 2,42 Hás., Rol N° 163-4, y sus deslindes son: NORTE: Héctor Venegas Gajardo en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Mnauel Bravo Bravo en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Raúl Roberto Venegas Contreras en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Yolanda Carmen Vásquez Vásquez en línea quebrada, separado por cerco y Camino Vecinal.

2.-Resolución N° E- 14809 de fecha 28 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante SERGIO ORLANDO QUEZADA TORO, Exp 52753, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: EL RENACER; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de ÑUBLE; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 2,35 Hás., Rol N° 212-3, y sus deslindes son: Lote "a" de 1,08 has. NORTE: Fundo Santa Ismenia de Forestal Mininco S.A., separado por cerco. ESTE: Esterlinda Rosa Vergara Zúñiga, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Sucesión Luis Aurelio Quezada Castro, separado por cerco. Lote "b" de 1,27 has. NORTE: Camino Vecinal que o separa del Lote "a" de la misma propiedad. ESTE: Alonso Villalobos Gajardo, separado por cerco. SUR: Estero Monte León, que lo separa de Sergio Rossler Parada. OESTE: Sucesión Luis Aurelio Quezada Castro, separado por cerco.

3.-Resolución N° E-14639 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIGUEL ÁNGEL VENEGAS PARRA, Exp 55535, RURAL; Lugar: LAJUELAS; Predio: PARRÓN UNO; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1.628,76 m², Rol N° 131-18 y 131-1, y sus deslindes son: SITIO 2: NORTE: Segundo Montecinos en 20,82 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio 3 de Marcela de las Nieves Venegas Triviño en línea quebrada de 82,06, 8,72 y 37,29 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de San Nicolás a Ninhue en 10,30 metros. OESTE: Silvia del Carmen Parra Sanhueza en línea quebrada de 58,43, 5,09 y 55,25 metros, separado por cerco. OESTE: Pedro José Parra Silva en línea quebrada, separado por cerco.

Bienes Raíces de SAN CARLOS. 4.-Resolución N° E-14642 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GIOVANNI ANGELO SALINI CALDERÓN, Exp 59071, RURAL; Lugar: LOS AROMOS, CAMINO A MONTE LEON; Predio: SAYEN; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 729,01 m², Rol N° 201-54, y sus deslindes son: SITIO 5: NORTE: Camino vecinal en 22,75 metros. ESTE: Camino Público de Monte León a San Nicolás en 24,86 metros. SUR: Juan de Dios Sepúlveda Andrades en 28,68, separados por cerco. OESTE: Miguel Ángel Venegas Montecinos en 34,92 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 262, N° 202, año 1994, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN CARLOS.

5.-Resolución N° E-14640 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARCELA DE LAS NIEVES VENEGAS TRIVIÑO, Exp 55539, RURAL; Lugar: LAJUELAS; Predio: EL QUILLAY; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1.380,26 m², Rol N° 131-18 y 131-1, y sus deslindes son: SITIO 3: NORTE: Segundo Montecinos en 10,65 metros, separado por cerco. ESTE: María Angélica Venegas Triviño en 123,27 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de San Nicolás a Ninhue en 13,70 metros. OESTE: Sitio 2 de Miguel Ángel Venegas Parra en línea quebrada de 37,29, 8,72 y 82,06 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 1307, N° 1171, año 2005, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN CARLOS.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-14637 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JORDÁN ANDRÉS GARCÉS SANHUEZA y ALEXIS ADRIÁN

GARCÉS SANHUEZA, Exp 58380, URBANO; Lugar: LA MARAVILLA; Predio: LOS LIRIOS Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 5,98 Hás, Rol N°170-632, y sus deslindes son: NORTE: Silvia Eliana Ávila Henríquez, en línea quebrada, separado por cerco ESTE: Waldo Placencia Cavallieri, en línea quebrada, separado por cerco SUR: Marco Antonio Caro, en línea quebrada, separado por cerco OESTE: Quebrada sin nombre que lo separa de Waldo Placencia Cavallieri. NOTA: El Acceso a este predio es por mera tolerancia de Marco Antonio Caro. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 1412 N° 1415, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIBUE.

2. Resolución N° E-14705 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante RUPERTO DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ, Exp 58402, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: CALLE CACIQUE PICEROS S/N°, Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 421,19 m², Rol N°1172-40, y sus deslindes son: NORTE Carmen López Ortiz en 32,88 metros. ESTE: Carmen López Ortiz en 12,71 metros SUR: Pedro Bastias Alarcón en 32,88 metros OESTE: Calle Cacique Piceros en 12,98 metros.

3. Resolución N° E-14582 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CLEMENCIA DEL CARMEN CASTILLO PARRA, Exp 48135, RURAL; Lugar: LA ESPERANZA; Predio: OSCAR Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 0,79 Hás, Rol N°162-14, 162-166 y 162-169, y sus deslindes son: NORTE: Irene del Tránsito Mora Parra y Diamantina Alejandra Mora Parra, ambos separados por cerco ESTE: Patricia de las Mercedes Castillo Parra en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Estero Esperanza OESTE: Pedro José Parra Silva en línea quebrada, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío,

COMUNA DE QUILLÓN

1.-Resolución N° E-14600 de fecha 27 de Septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BioBío, conforme al Art.

11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante EUGENIA DEL ROSARIO SALAS CORREA, EXP. N° 47271 URBANO, LUGAR CHILLANCITO, dirección: CAMINO PÚBLICO CHILLANCITO N° 2840, comuna de QUILLÓN ROL MATRIZ N° 1091-37, SUPERFICIE 630,69 M2., NORTE: Omar Pino Insunza en 18,27 metros. ESTE: Omar Pino Insunza en 34,04 metros. SUR: Camino Público de Puente el Roble a Liucura Bajo en 20,13 metros. OESTE: Omar Pino Insunza en 32,45 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción Fojas 2662, N° 1871 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

2.- Resolución N° 14714 de fecha 27 de Septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BioBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante TERESA DEL CARMEN CIFUENTES CÓRDOVA, EXP. N° 56416 RURAL, LUGAR SANTA ANA DE BAÚL, predio EL LITRE, comuna de QUILLÓN ROL MATRIZ N° 1105-135, SUPERFICIE 4.03 HÁS, Lote "a" de 3,46 has. NORTE: Gabriel Barriga Barriga en línea quebrada, separado por cerco y Benito Riquelme Campos, separado por cerco. ESTE: Benito Riquelme Campos y Cristian Sepúlveda Barriga, separados por cerco. SUR: Camino Público de Quillón a Santa Ana del Baúl, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Carlos Sepúlveda Pino, separado por cerco. Lote "b" de 0,57 has. NORTE Y ESTE: Camino Público de Santa Ana del Baúl a Quillón, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. SUR: Carlos Sepúlveda Pino, separado por cerco. OESTE: Carlos Sepúlveda Pino, en línea quebrada, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE SAN NICOLÁS

1. Resolución N° E-14641 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante OLGA MERCEDES VENEGAS PARRA, Exp 55538, RURAL; Lugar: LAJUELAS; Predio: SANTA OLGA; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1.851,63 m², Rol N° 131-18 y 131-1, y sus deslindes son: SITIO 1: NORTE: Segundo Montecinos en 15,43 metros, separado por cerco. ESTE: Silvia del Carmen Parra Sanhueza en 115,71 metros,

separado por cerco. SUR: Camino Público de San Nicolás a Ninhue en 15,46 metros. OESTE: Héctor Enrique Venegas Triviño en línea quebrada de 912,55 y 22,28 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 1307, N° 1171, año 2005, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN CARLOS.

COMUNA DE PORTEZUELO

2. Resolución N° E-14708 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LORENZO RENÉ OSSES SANHUEZA, Exp 57186, RURAL; Lugar: SAN FRANCISCO; Predio: ESPERANZA; Comuna de PORTEZUELO; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1.987,97 m², Rol N° 160-88, y sus deslindes son: NORESTE: Forestal Celco S.A. en 39,77 metros, separado por cerco. SURESTE: Forestal Celco S.A. en línea quebrada de 26,74 y 13,59 metros, separado por cerco. SUROESTE: Forestal Celco S.A. en 47,12 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Ñipas a Portezuelo en 57,55 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-14706 de fecha 27 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CARMEN ROSA LÓPEZ ORTIZ Exp 58403, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: PASAJE CACIQUE PICEROS S/N° Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 704,73 m², Rol N°1172-40 y 1172-10, y sus deslindes son: NORTE: Cristian Ortíz Rodríguez en 74,20 metros ESTE: Canal Sin Nombre en 6,84 y 9,36 metros, que lo separa de Ricardo Soto Vega. SUR: Valentina Becker Moscoso en 30,20 metros; Pedro Bastias Alarcón en 7,23 metros y Ruperto López Ortiz en 32,89 metros. OESTE: Ruperto López Ortiz en 12,78 metros y Pasaje Cacique Piceros en 3,08 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-14885 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LUCILA SOTO FUENTEALBA, EXP. N° 58239, RURAL, LUGAR GUARILIHUE ALTO-CHECURA, PREDIO SANTA LUCIA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 204-43, SUPERFICIE 3.038,82.-, NORTE: Juan Manuel Aguilera Aguayo en línea quebrada de 21,10 y 21,54 metros, separado por cerco. ESTE: Abraham Eliecer Soto Sánchez en línea quebrada de 46,89 y 39,08 metros, separado por cerco. SUR: Abraham Eliecer Soto Sánchez en 28,33 metros, separado por cerco. OESTE: Nardy de Lourdes Neira Hinojosa en línea quebrada de 73,58 y 21,39 metros, separado por cerco. Nota: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Abraham Eliecer Soto Sánchez

COMUNA DE RÁNQUIL

2.- Resolución N° E-14886 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante BERNARDITA DEL CARMEN RAVANAL BUTOS, EXP. N° 52281, RURAL, LUGAR ÑIPAS-CEMENTERIO, PREDIO BENJAMÍN, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 1158-12, SUPERFICIE 542.18 M2.- NORESTE: Exequiel Espinoza Ibañez en línea quebrada de 23,97 y 16,65 metros, separado por cerco. ESTE: Eliana Mellado Astudillo en línea quebrada de 17,89; 2,21; 2,70 y 2,49 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal en 44,41 y 6,19 metros, que lo separa de Gladys del Carmen Saravia Aguilera.

3.- Resolución N° E-15029 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ENRIQUE MERCEDES ESPINOZA CARRERA, EXP. N° 51139, RURAL, LUGAR UVAS BLANCAS, ÑIPAS, PREDIO LOS ÁLAMOS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 132-19 Y 158-1, SUPERFICIE 5450.10 M2.-, LOTE "a": 882,69 m² NOROESTE: Sucesión Misael Espinoza y Otros en 33,32 metros, separado por cerco. SURESTE: Nivaldo de la Cruz Latorre Espinoza en línea quebrada de 9,74 y 19,66 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de el Cementerio a Ñipas en 35,26 metros. NOROESTE: Nivaldo de la Cruz Latorre Espinoza en 23,97 metros, separado por cerco. LOTE "b": 532,09 m² NOROESTE: Sucesión Alejandro Puentes Serrano en

11,97 metros, separado por cerco. SURESTE: Nivaldo de la Cruz Latorre Espinoza en línea quebrada de 23,90 y 19,57 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de el Cementerio a Ñipas en 18,52 metros. NOROESTE: José Silvano Pedrero Paredes en 32,54 metros, separado por cerco. LOTE "c": 4.035,32 m² NOROESTE: Camino Público de Ñipas a el Cementerio en 28,17 metros. SURESTE: Sucesión Misael Espinoza y Otros en línea quebrada 15,67; 15,07, 73,49 y 20,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Misael Espinoza y Otros en línea quebrada de 12,61; 14,77 y 32,81 metros, separado por cerco. NOROESTE: Estero Uvas Blancas en 20,09 metros que lo separa de Sucesión Misael Espinoza y Otros y Nivaldo de la Cruz Latorre Espinoza en 17,05; 14,05; 26,64; 22,67; 45,00, 8,48 y 33,72 metros, separado por cerco.

4.- Resolución N° E-15048 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ALICIA GLADYS MARDONEZ CONCHA, EXP. N° 55288, RURAL, LUGAR EL BARCO-ÑIPAS, PREDIO EL OLIVO, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 169-284, SUPERFICIE 311.40 M2., NORTE: Miguel Ángel Mardonez Concha en línea quebrada de 8,73; 0,87 y 12,15 metros, separado por cerco. ESTE: Alberto Mardonez Mardonez en 14,04 metros, separado por cerco. SUR: Alberto Mardonez Mardonez en 29,33 metros, separado por cerco. OESTE: Alberto Mardonez Mardonez en 12,58 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Miguel Gladys Mardonez Concha.

COMUNA DE TREHUACO

5.- Resolución N° E-14986 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante PEDRO JOSÉ DEL CARMEN NEIRA AVELLO, EXP. N° 49696, RURAL, LUGAR RINCONADA, PREDIO EL SAUCE, comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 321-25, SUPERFICIE 7.958,21 M2, NOROESTE: Catalina Muñoz Muñoz, separado por cerco. SURESTE: Catalina Muñoz Muñoz, separado por cerco. SUROESTE: Florencio Neira Neira, separado por cerco. NOROESTE: Catalina Muñoz Muñoz, separado por cerco. NOTA: El Acceso a este Predio es por mera tolerancia de Catalina Muñoz Muñoz.

COMUNA DE NINHUE

6.- Resolución N° E-14981 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición,

plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante RAÚL DEL CARMEN ALARCÓN DE LA FUENTE, EXP. N° 54146, RURAL, LUGAR SAN JOSÉ, PREDIO EL PERAL, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 149-66, SUPERFICIE 0.79 HÁS., NOROESTE: Hugo Segundo Montecino Arriagada en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Erasmo Cabrera Ramírez en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Humberto Neira Neira en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Hugo Segundo Montecino Arriagada en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Hugo Segundo Montecino Arriagada.

7.- Resolución N° E-15033 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante RUTH DEL CARMEN MEDINA FERNÁNDEZ, EXP. N° 64327, RURAL, LUGAR HUALTE, PREDIO EL ÁLAMO, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 147-24 Y 148-831, SUPERFICIE 1221.81., NOROESTE: Camino Vecinal en 9,88 y 10,55 metros, que lo separa de Pedro Jara Sepúlveda. ESTE: Camino Vecinal en 22,05, 22,06 y 12,38 metros, que lo separa de María Jara Sepúlveda. SUR: Alfonso Ricardo Medina Fernández en 20,04 metros, separado por cerco. OESTE: María Margarita Medina Fernández en línea quebrada de 43,67 y 18,60 metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente Fojas 505, N° 509 del año 1994 del Registro de Propiedad de del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

COMUNA DE QUIRIHUE

8.- Resolución N° E-15027 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante EUSTAQUIO GARCÉS FUENTES, EXP. N° 59445, URBANO, LUGAR VUELTA LA RAMA, DIRECCIÓN VUELTA LA RAMA LOTE 17, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 323-30 Y 323-676, SUPERFICIE 321.51 M2., NOROESTE: Sergio Alberto Medina Alarcón en 12,78 metros. SURESTE: Daniela Soledad Contreras Landeros en 24,72 metros. SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 13,23 metros. NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en 25,02 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-14888 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación

la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LUISA LUCILA JORQUERA, EXP. N° 37877, RURAL, LUGAR UVAS BLANCAS, PREDIO HERMANOS ESPINOZA JORQUERA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 158-18, SUPERFICIE 420.19 M2., NOROESTE: Camino Vecinal en 1,90 metros y Nelson Espinoza Espinoza en 24,21 metros, separado por cerco. SURESTE: Guillermina Espinoza Espinoza en 15,62 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Espinoza Espinoza en línea quebrada de 1,76 y 25,73 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 15,03 metros, que lo separa de Isidro Fuentes Cisternas.

2.- Resolución N° E-15028 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ALEJANDRO TOMÁS LAVANDERO ALVEAR, EXP. N° 44163, RURAL, LUGAR EL MANZANAL, PREDIO EL AROMO, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 123-70, SUPERFICIE 954.55 M2., NOROESTE: Sucesión Luis Osorio en 29,36 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruth Torres en 30,72 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal en 29,82 metros, que lo separa de Oscar Eduardo Osorio Muñoz. NOROESTE: Irene Flores en 33,97 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N° E-14908 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ANA INÉS ALARCÓN HENRÍQUEZ, EXP. N° 55438, RURAL, LUGAR CALQUIN, PREDIO SANTA INÉS, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 316-1, SUPERFICIE 23.79 HÁS, NOROESTE: Juan Carlos Castillo Díaz y Patricio Henríquez Soto, ambos en línea quebrada, separados por cerco. ESTE: Oscar Alarcón Sepúlveda, en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Oscar Alarcón Sepúlveda, en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Quirihue a San Juan y Juan Carlos Castillo

Díaz en línea quebrada, separado por cerco.

2.- Resolución N° E-14913 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JUAN PREVISTO CONCHA, EXP. N° 50570, URBANO, LUGAR QUIRIHUE, DIRECCIÓN CALLE CARRERA N° 819, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 87-15, SUPERFICIE 292.84 M2, NOROESTE: María Teresa Jiménez Marín 10.72 metros y Raquel Segura en 26.39 metros. SURESTE: Calle Carrera en 8.14 metros. SUROESTE: Armando del Carmen Roa Moraga en 36.55 metros. NOROESTE: Humberto Soto Fuentes en 7.65 metros.

COMUNA DE COELEMU

3.- Resolución N° E-14909 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MANUEL RICARDO MUÑOZ SAAVEDRA, EXP. N° 56091, URBANO, LUGAR VEGAS DE ITATA, DIRECCIÓN CALLE O'HIGGINS SIN NÚMERO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 233-16, SUPERFICIE 2.323,99 M2.-, NOROESTE: Fernando Ariosto Grandón Díaz en 58,12 metros. SURESTE: Manuel Ricardo Muñoz Saavedra en 40,00 metros. SUROESTE: Manuel Ricardo Muñoz Saavedra en 66,23 metros. NOROESTE: Calle O'Higgins en 35,08 metros.

4.- Resolución N° E-14895 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante GERMÁN DEL CARMEN GARRIDO ULLOA, EXP. N° 49287, URBANO, LUGAR VEGAS DE ITATA, DIRECCIÓN PASAJE SIN NOMBRE S/N, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 227-166, SUPERFICIE 472.64 M2.-, NOROESTE: Pasaje Sin Nombre en 13,81 metros. SURESTE: Lidia Charaff Rodríguez en 36,62 metros. SUROESTE: Previsterio Riffo Espinoza en 13,38 metros. NOROESTE: Francisco Javier San Martín Pérez en 36,40 metros. Cancélese parcialmente Fojas 275 vuelta, N° 208 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

5.- Resolución N° E-15054 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para

inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante FLOR DEL ROSARIO GONZALEZ CISTERNA, EXP. N° 58189, RURAL, LUGAR LAS RAICES, PREDIO JAIME, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 203-27, SUPERFICIE 0.82 HÁS.-, NOROESTE Y SURESTE: Forestal Celco, en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión González Cisterna y Francisco Hinojosa Risopatrón, separados por cerco. NOROESTE: Francisco González Cisterna, separados por cerco. NOTA: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de la Sucesión González Cisterna.

COMUNA DE RÁNQUIL

6.- Resolución N° E-14907 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARISOL JACQUELINE VERA MEDINA, EXP. N° 53923, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA N° 582, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 12-27, SUPERFICIE 926.13 M2., NOROESTE: Celinda del Carmen Fuentealba Marianjel en 79.92 metros. ESTE: Calle Pedro Aguirre Cerda en 11.62 metros. SUR: Rolando Venegas Inostroza en línea quebrada de 15.02, 17.34 y 13.57 metros y Francisca Segunda Mora Espinoza en 42,73 metros. OESTE: Juan Pérez en línea quebrada de 8,73 y 11,48 metros.

COMUNA DE NINHUE

7.- Resolución N° E-14961 de fecha 29.09.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 28 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante YAMIL ALEJANDRO HERRERA GUTIÉRREZ, EXP. N° 55663, RURAL, LUGAR RELOCA, PREDIO LOS AROMOS, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 149-181 y 149-267, SUPERFICIE 2.30 HÁS., NOROESTE: Eduardo del Carmen Palma Andrades en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estero Sin Nombre, que lo separa de Eduardo del Carmen Palma Andrades. SUROESTE: Silvia del Carmen Cartes Toro en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Canal Pozo de Oro que lo separa de Pedro Alejandro Molina Chandia. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Eduardo del Carmen Palma Andrades.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO FNDR II. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

**PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE NINHUE**

01.- Resolución N° E-14027 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ADEMO ANTONIO CANTO TORRES, EXP. N° 35396, RURAL, LUGAR LIRCAY, PREDIO EL TRANQUE, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 145-60 y 145-256, SUPERFICIE 9.62 HÁS.-, NORTE: Daniel Federico Cisternas Medina, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Pedro Tomás Martínez Sánchez. SUR: Juana Rosa Martínez Sánchez, separado por cerco. OESTE: Sucesión Ricardo Bustos Avello, separado por cerco.

02.- Resolución N° 36280 de fecha 13 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante FABIOLA CAROLINA MONTECINO PEDREROS, EXP. N° 36280, RURAL, LUGAR QUIRAO, PREDIO SANTA ANASTASIA, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 149-345, SUPERFICIE 5.58 HÁS.-, NORTE: Eladio Neira Alarcón, separado por cerco. ESTE: Eladio Neira Alarcón en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Río Lonquén. OESTE: Boris Cabrera Montecinos en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este Predio es por mera tolerancia de Boris Cabrera Montecinos. CANCELÉSE PARCIALMENTE INSCRIPCIÓN A FJS. 118, N° 201 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

03.- Resolución N° 658 de fecha 13 de marzo de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante AIDA DE LAS MERCEDES MERINO CERDA, EXP. N° 28137, RURAL, LUGAR QUIRAO, PREDIO EL PERAL, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 149-207, SUPERFICIE 2,07 HÁS.-, NOROESTE: Severino Marín Villanueva y Otros, en línea quebrada y separado por cerco. SURESTE: Camino Público de Ninhue a Reloca y Camino vecinal que lo separa de Sucesión Villanueva Andrade. SUROESTE: José Aurelio Montecinos

Villanueva, separado por cerco. NOROESTE: Héctor David Parra Marín, en línea quebrada y separado por cerco.

COMUNA DE RÁNQUIL

04.- Resolución N° 657 de fecha 13 de marzo de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JASNA DENISSE OSORIO ROJAS, EXP. N° 40105, RURAL, LUGAR VEGAS DE CONCHA, PREDIO SANTA MARÍA JOSEFINA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 128-67, SUPERFICIE 1,00 HÁS.-, NORTE: Darío Alejandro Osorio Betancur separado por cerco. ESTE: Isabel Sandoval Sandoval en línea quebrada, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Isabel Sandoval Sandoval. SUR: Sucesión Alberto Vargas Osorio, separado por cerco. OESTE: Darío Alejandro Osorio Betancur, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE INSCRIPCIÓN A FJS 821, N° 760 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

**PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE PORTEZUELO**

1. Resolución N° E-13798 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ FAUSTINO ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 38473, RURAL; Lugar: QUITENTO; Predio: SAN JOSÉ; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Biobío. Superficie aproximada de 2.500,56 m², Rol N° 160-165, y sus deslindes son: HIJUELA 1: NORESTE: Lote "a" de la Hijueta 2 de Manuel Romero Henríquez en 33,46 metros, separado por cerco; Camino Vecinal en 4,31 metros y Lote "b" de la Hijueta 2 de Manuel Romero Henríquez en 64,43 metros, separado por cerco. SURESTE: Magali Chávez Campos en línea quebrada de 9,83 y 12,52 metros, separado por cerco. SUROESTE: Magali Chávez Campos en línea quebrada de 59,89; 20,03 y 14,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Canal El Chorro en 9,30 y 19,37 metros, que lo separa de Sucesión Teodoro Chávez. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

2. Resolución N° E-13799 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se

acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante BERNARDO ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 38486, RURAL; Lugar: QUITENTO; Predio: SAN BERNARDO; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Biobío. Superficie aproximada de 3.578,94 m², Rol N° 160-165, y sus deslindes son: HIJUELA 11: NORTE: Camino Vecinal en 22,95 y 8,38 metros, que lo separa del Estero El Molino. ESTE: Estero El Molino en 12,27; 48,61; 57,41 y 23,63 metros. SUR: Sucesión Abel Henríquez en 31,45 metros, separado por cerco. OESTE: Hijueta 10 de Heris Romero Henríquez en línea quebrada de 117,55 y 44,00 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

3. Resolución N° E-13796 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CLARA ROSA CHÁVEZ CONSTANZO, Exp 39782, RURAL; Lugar: QUITENTO; Predio: SANTA CLARA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Biobío. Superficie aproximada de 3.554,29 m², Rol N° 160-165, y sus deslindes son: HIJUELA 7 Lote "a" Superficie 420,06 m²: NORESTE: Lote "a" de la Hijueta 8 de Emelina del Carmen Romero Henríquez en 7,12 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 29,22 metros, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE: Lote "a" de la Hijueta 6 de Juana del Carmen Romero Henríquez en 20,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Canel El Chorro en 7,34 y 21,75 metros, que lo separa de Sucesión Teodoro Chávez. Lote "b" Superficie 374,94 m²: NORESTE: Lote "b" de la Hijueta 8 de Emelina del Carmen Romero Henríquez en 19,38 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Romero Henríquez en línea quebrada de 5,23 y 24,49 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote "b" de la Hijueta 6 de Juana del Carmen Romero Henríquez en 4,92 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 29,47 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. Lote "c" Superficie 2.759,29 m²: NORESTE: Lote "b" de la Hijueta 8 de Emelina del Carmen Romero Henríquez en 147,93 metros, separado por cerco. SURESTE: Magali Chávez Campos en 7,51 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote "b" de la Hijueta 6 de Juana del Carmen Romero Henríquez en línea quebrada de 135,33 y 19,37 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Romero Henríquez en línea quebrada de

25,68 y 3,44 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

4. Resolución N° E-13801 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante EMELINA DEL CARMEN ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 40859, RURAL; Lugar: QUITENTO; Predio: SANTA EMELINA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Biobío. Superficie aproximada de 3.820,85 m², Rol N° 160-165, y sus deslindes son: HIJUELA 8 Lote "a" Superficie 132,28 m²: NORTE: Canal El Chorro en 20,24 metros, que lo separa de Sucesión Teodoro Chávez. SURESTE: Camino Vecinal en 10,43, 11,78 y 8,91 metros, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE: Lote "a" de la Hijueta 7 de Clara Rosa Chávez Constanzo en 7,12 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie 3.688,57 m²: NORESTE: Hijueta 9 de Jhon Rojas Romero en línea quebrada de 24,76 y 146,63 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Abel Henríquez en 20,32 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote "c" de la Hijueta 7 de Clara Rosa Chávez Constanzo en 147,93 metros; Sucesión Romero Henríquez en línea quebrada de 6,10; 6,79 y 4,31 metros y Lote "b" de la Hijueta 7 de Clara Rosa Chávez Constanzo en 19,38 metros, todos separados por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 8,88, 12,37 y 8,93 metros, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

**PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE QUIRIHUE**

1.- Resolución N° E-14024 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante FRANCISCA DEL CARMEN BARRERA TORRES, EXP. N° 56517, URBANO, LUGAR QUIRIHUE, DIRECCIÓN PASAJE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 318-195, SUPERFICIE 216.57 M2, NORTE: Javier Sepúlveda Muñoz en 25,86 metros. ESTE: José Torres Medina en 6.10 metros y Sandro Alejandro Villarroel Bustos, en 2.29 metros. SUR: Wilson Bustos

San Martín en 25.69 metros. OESTE: Pasaje sin nombre en 8.34 metros. CANCELÉSE TOTALMENTE INSCRIPCIÓN A FJS. 696 vuelta, N° 1232 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

2.- Resolución N° E-14023 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN SANHUEZA, EXP. N° 51974, URBANO, LUGAR EL RECREO, DIRECCIÓN EL RECREO SITIO N° 5, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 318-103, SUPERFICIE 371.94 M2, NORTE: Eduardo Alarcón Sanhuesa en línea quebrada de 12,11 y 25,43 metros. ESTE: Camino Público de Quirihue a Trehuaco en 8,47 metros. SUR: Bernardo Alarcón Sanhuesa en 23,15 y 11,48 metros. OESTE: Estero el Recreo en 8,57 metros. **COMUNA DE RÁNQUIL**

3.- Resolución N° 55297 de fecha 13 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ARTURO OCTAVIO ORMEÑO SOLAR, EXP. N° 55297, RURAL, LUGAR ALTO CENTRO-ÑIPAS, PREDIO SAN ARTURO, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 157-1 y 157-77, SUPERFICIE 698.89 M2, NORTE: José Oñate Mora en 14.98 metros, separado por cerco. ESTE: Georgina del Carmen Oñate Mora en 50.08 metros, separado por cerco. SUR: José Gerardo Antonio Hormazábal Cares en 13.97 metros, separado por cerco. OESTE: Humberto Muñoz Lara en 54.00 metros, separado por cerco y Camino Público de Alto Centro a Ñipas en 3.63 metros.

4.- Resolución N° 2695 de fecha 28 de julio de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ LINO SAN MARTÍN PARRA, EXP. N° 33789, RURAL, LUGAR VEGAS DE CONCHA-ÑIPAS, PREDIO SAN JOSÉ, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 123-41, 126-50, 126-25, SUPERFICIE 1.05 HÁS.-, NORTE: Jose Vicente Uribe Ulloa en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Jose Vicente Uribe Ulloa en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Jose Vicente Uribe Ulloa en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa de Mauricio Cortes.

COMUNA DE TREHUACO

5.- Resolución N° E-14030 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ROXANA ANDREA PEDREROS BUSTAMANTE, EXP. N° 58149, RURAL, LUGAR MAITENCO BAJO, PREDIO NÍSPERO, comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 166-324, SUPERFICIE 2534.36 M2., NORTE: Arturo Patricio Pedreros Bustamante en línea quebrada de 148.86 y 85.57 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Trehuaco a Coelemu en 15.00 metros. SUR: Sucesión Saavedra Pedreros en línea quebrada de 30.91 y 204.52 metros, separado por cerco. OESTE: Río Itata en 12.48 metros.

COMUNA DE COELEMU

6.- Resolución N° E-14028 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ ISMAEL SANCHEZ HINOJOSA, EXP. N° 39413, RURAL, LUGAR HUARO, PREDIO ESPERANZA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 208-38, SUPERFICIE 3615.44 M2., NORTE: Herminia Fuentealba Castillo en 42,23 metros, separado por cerco. ESTE: Herminia Fuentealba Castillo en línea quebrada de 10,05; 10,97; 14,19; 16,60; 9,07, 16,96 y 7,36 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 12,70 metros que lo separa de Ramón Osvaldo Morales Figueroa y Camino Vecinal en 61,13 metros que lo separa de Inés del Carmen Piceros Muñoz. OESTE: Camino Vecinal en 2,56; 16,61 y 18,49 metros que lo separa de Inés del Carmen Piceros Muñoz.

COMUNA DE NINHUE

7.- Resolución N° E-14031 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MANUEL ANTONIO RIVAS CARTES, EXP. N° 32839, RURAL, LUGAR RELOCA, PREDIO MAFRAYE, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 149-353, SUPERFICIE 2407.21 M2., NORTE: Estero Sin Nombre en una extensión de 32,68 metros, que lo separa de Eliecer Antonio Rivas Cartes. ESTE: María Ester Sanhuesa Cartes en línea quebrada de 38,10 y 8,04 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

en 8,60 y 42,41 metros, que lo separa de Eliecer Antonio Rivas Cartes. OESTE: Eliecer Antonio Rivas Cartes en línea quebrada de 18,00; 23,95; 10,91 y 32,05 metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente Inscripción a Fjs. 381, N° 646 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-13326 de fecha 11 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CANDELARIO SEGUNDO MOLINA CRISÓSTOMO, Exp 48127, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: CAMINO A TALCAMAVIDA S/N°; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 870,66 m2, Rol N°1166-6;1166-11 y 166-21, y sus deslindes son: SITIO 2 NORTE: Sucesión Agurto en 13,73 metros. ESTE: Sucesión Olivia Alarcón en 63,04 metros SUR: Camino Público de Talcamavida a Buchupureo en 13,64 metros OESTE: Sitio 1 de Andrés del Carmen Molina Crisóstomo en 64,50 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 788, N° 1198, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

2. Resolución N° E-13328 de fecha 11 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANDRÉS DEL CARMEN MOLINA CRISÓSTOMO Exp 48133, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: CAMINO A TALCAMAVIDA S/N°; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 876,21 m2, Rol N°1166-6;1166-11 y 166-21, y sus deslindes son: SITIO 1 NORTE: Sucesión Agurto en 13,58 metros ESTE: Sitio 2 de Candelario Segundo Molina Crisóstomo en 64,50 metros SUR: Camino Público de Talcamavida a Buchupureo en 13,55 metros OESTE: Sucesión Agurto en 65,08 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 788, N° 1198, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

3. Resolución N° E-13334 de fecha 11 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de

propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA TERESA MOLINA MOLINA Exp 64849, URBANO; Lugar: LOS MORROS; Dirección: CALLE LOS MORROS S/N°; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 617,07 m2, Rol N°168-7, y sus deslindes son: NORTE: Sociedad Agrícola Comercial y Forestal Velásquez Hermanos Limitada en 30,93 metros ESTE: Germán Velásquez Bustos en 20,16 metros SUR: Sociedad Agrícola Comercial Y Forestal Velásquez Hermanos Limitada en 31,08 metros OESTE: Calle Los Morros en 19,93 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 271, N° 375, año 1985, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

4. Resolución N° E-13339 de fecha 11 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARTA LORENA IRRIBARRA PEDREROS Exp 64856, URBANO; Lugar: LOS MORROS; Dirección: CALLE LOS MORROS S/N°, SITIO 1; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 569,17 m2, Rol N°168-7, y sus deslindes son: SITIO 1 NORTE: Ana Sepúlveda Crisóstomo en 30,15 metros ESTE: Germán Velásquez Bustos en 20,21 metros SUR: Sitio 2 de Marisol del Carmen Molina Urrutia en 30,05 metros. OESTE: Calle Los Morros en 19,95 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 271, N° 375, año 1985 y TOTALMENTE inscripción a fojas 38, N°66, año 2016, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

5. Resolución N° E-13340 de fecha 11 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARISOL DEL CARMEN MOLINA URRUTIA Exp 64852, URBANO; Lugar: LOS MORROS; Dirección: CALLE LOS MORROS S/N°, SITIO 2; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 1067,94 m2, Rol N°168-7, y sus deslindes son: SITIO 2 NORTE: Sitio 1 de Marta Lorena Iribarra Pedreros en 30,05 metros. ESTE: Germán Velásquez Bustos en 40,11 metros SUR: Sociedad Agrícola Comercial Y Forestal Velásquez Hermanos Limitada en 28,62 metros OESTE: Calle Los Morros

en de 21,62 y 18,65 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 271, N° 375, año 1985, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

6. Resolución N° E-13511 de fecha 12 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOVINA MORELIA MORAGA JIMÉNEZ Exp 67832, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA N°558-A; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 110,67 m2, Rol N°4-6, y sus deslindes son: SITIO 4 NORESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 8,43 metros SURESTE: Sitio 5 de José Adriel Moraga Jiménez en 12,19 metros SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 9,94 metros NORESTE: Sitio 3 de Marta Eugenia Moraga Jiménez en 11,96 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 232, N° 246, año 1974, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

7. Resolución N° E-13512 de fecha 12 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS HUMBERTO MORAGA JIMÉNEZ Exp 67833, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA N°558-E; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 92,86 m2, Rol N°4-6, y sus deslindes son: SITIO 1 NORESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 7,94 metros SURESTE: Sitio 2 de Yanela del Carmen Moraga Jiménez en 11,20 metros SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 9,10 metros NORESTE: María Moraga Rivas en 10,67 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 232, N° 246, año 1974, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

8. Resolución N° E-13513 de fecha 12 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ ADRIEL MORAGA JIMÉNEZ Exp 67834, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA N°558; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 115,17 m2, Rol N°4-6, y sus deslindes son: SITIO

5 NORESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 9,24 metros SURESTE: Calle Carrera en 13,03 metros SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 9,06 metros NORESTE: Sitio 4 de Jovina Morelia Jiménez en 12,19 metros Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 232, N° 246, año 1974, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

9. Resolución N° E-13514 de fecha 12 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARTA EUGENIA MORAGA JIMÉNEZ Exp 67835, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA N°558-B; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 109,55 m2, Rol N°4-6, y sus deslindes son: SITIO 3 NORESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 9,25 metros SURESTE: Sitio 4 de Jovina Morelia Jiménez en 11,96 metros SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 9,25 metros NORESTE: Juan Moraga Jiménez en 11,76 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 232, N° 246, año 1974, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

10. Resolución N° E-13515 de fecha 12 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante YANELA DEL CARMEN MORAGA JIMÉNEZ Exp 67836, URBANO; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE CARRERA N°558-D; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 105,48 m2, Rol N°4-6, y sus deslindes son: SITIO 2 NORESTE: Sucesión Rodríguez Alarcón en 9,34 metros SURESTE: Juan Moraga Jiménez en 11,62 metros SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 9,23 metros NORESTE: Sitio 1 de Luis Humberto Moraga Jiménez en 11,20 metros Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 232, N° 246, año 1974, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

11. Resolución N° E-13517 de fecha 12 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LITZ BETTY ENGADY ECHEVERRÍA DAZA Exp 64871, URBANO; Lugar: COBQUECURA;

Dirección: CALLE CARRERA N°452; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 254,35 m2, Rol N°6-7, y sus deslindes son: NORESTE: Demóstenes Jiménez Iribarra en 26,88 metros SURESTE: Calle Carrera en 9,40 metros SUROESTE: Pasaje sin nombre en 27,03 metros NORESTE: Eduardo Arturo Echeverría Daza en 9,35 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 570, N° 951, año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-13973 de fecha 14 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante CAROLINA ESTER RETAMALES GARCÍA, Exp 50974, URBANO; Lugar: CAMINO EL MOLINO; Dirección: CALLE SIN NOMBRE S/N°; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 599,41 m2, Rol N°161-40, y sus deslindes son: NORESTE: Calle Sin Nombre en 19,81 metros SURESTE: Calle Sin Nombre en 4,85 metros y Marcelo Ibarra Vargas en 24,99 metros SUROESTE: Pedro David Fuentes Agurto en 13,01 metros y Pedro Manuel Alarcón Bustos en 7,00 metros NORESTE: German Velásquez Bustos en 29,81 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 149 Vta. N° 131, año 1979, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

2. Resolución N° E-13972 de fecha 14 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bio conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANGÉLICA MARÍA DEL CARMEN ARAVENA, Exp 51618, URBANO; Lugar: COBQUECURA, CUARTOS VERDES; Dirección: PASAJE SIN NOMBRE S/N°; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio. Superficie aproximada de 145,27 m2, Rol N°168-14, y sus deslindes son: NORESTE: Mirta Alarcón Bastias en línea quebrada de 1.53, 2.23 y 3,80 metros SURESTE: Mauricio Espinoza en 21,02 metros SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 6,30 metros NORESTE: Ana María Agurto Contreras en 24,02 metros. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 416 Vta. N° 790, año 2002, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-14008 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante EJERCITO EVANGÉLICO DE CHILE, EXP. N° 57565, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE EDUARDO CONTRERAS N° 580, POBLACIÓN VILLA ALEJANDRO PÉREZ, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 201-138, SUPERFICIE 219.51 M2.-, NORESTE: Luis Alberto Bustos Bastias en 22,23 metros. SURESTE: Calle Eduardo Contreras en 9,75 metros. SUROESTE: José Antonio Zapata Aguayo en 22,50 metros. NORESTE: José Chandía Cartes en 9,98 metros. Cancélese parcialmente Inscripción a Fjs. 124, N° 117 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

2.- Resolución N° E-14016 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MACARENA ESTEFANIA VILLEGAS PEDREROS Y NATALIA ANDREA VILLEGAS PEDREROS, EXP. N° 53393, RURAL, LUGAR CARAVANCHEL, PREDIO LA ESPERANZA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 222-23, SUPERFICIE 9558,84 M2.-, Lote "a" de 0,51 has o 5130,77 m2. NORESTE: Haydee Victoria Castillo Alarcón, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Juan Ulloa Montecino; Sucesión Ulloa Montecino en línea quebrada, separado por cerco y Obispado de Chillan, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Guarilhue a Coelemu, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. NORESTE: Cristina Inzunza Carrillo, separado por cerco. Lote "b" de 1590,92 m2. NORESTE: Camino Público de Coelemu a Guarilhue en 31,48 metros, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. SURESTE: Camino Público de Coelemu a Guarilhue en 72,32 metros, que lo separa del lote "c" de la misma propiedad. SUROESTE: Camino Público de Coelemu a Guarilhue en 5,25 metros, que lo separa del lote "c" de la misma propiedad. NORESTE: Miguel Zenteno Escobar en línea quebrada de 51,04 y 39,71 metros, separado por cerco. Lote "c" de 2837,15 m2. NORTE: Camino Público de Guarilhue a Coelemu en 76,74 metros, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. ESTE: Camino Vecinal en 80,48 metros que lo separa de Obispado de

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Chillán Ilustre Municipalidad de Coelemu y Sucesión Inzunza Binimeli. SUR: Sucesión Inzunza Binimeli en línea quebrada de 26.70 y 36.34 metros, separado por cerco. OESTE: Miguel Zenteno Escobar en 36.76 metros, separado por cerco.

3.- Resolución N° E-14010 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante EJERCITO EVANGELICO DE CHILE, EXP. N° 57563, RURAL, LUGAR RANGUELMO, DIRECCIÓN AVENIDA NOGUEIRA ESQUINA PASAJE LOS LIRIOS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 1213-113, SUPERFICIE 348.04 M2., NORESTE: Mario Jara Salgado en 9.97 metros, separado por cerco. SURESTE: Mario Jara Salgado en línea quebrada de 13.51 y 1.32 metros y Domingo Santander Ortíz en 19.91 metros, separados por cerco. SUROESTE: Avenida Nogueira en 10.06 metros. NORESTE: Pasaje Los Lirios en 33.45 metros, que lo separa de la Sucesión Domingo Silva Cáceres.

4.- Resolución N° E-14025 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MANUEL ARÍSTIDES DÍAZ BAEZA, EXP. N° 51095, RURAL, LUGAR GUARILIHUE-LEONERA, PREDIO LAS GRANADAS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 211-16, SUPERFICIE 2086.73 M2., NORTE: Rubi Arnoldo Cartes Baeza en línea quebrada de 29.72 y 13.74 metros y Edith Angélica Ávila Arévalo en 55,28 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Camino Vecinal en 21,22 metros, que lo separa de Estero Sin Nombre. SUR: Rubi Arnoldo Cartes Baeza en línea quebrada de 34,24 y 57,37 metros, separado por cerco. OESTE: Rubi Arnoldo Cartes Baeza en 18,64 metros, separado por cerco.

COMUNA DE TREHUACO

5.- Resolución N° E-14013 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MERCEDES ISABEL MARDONEZ PARA, EXP. N° 58150, RURAL, LUGAR MINAS DE LEUQUE, PREDIO LA LGUNA, comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 164-92, SUPERFICIE 1.63 HÁS., NORESTE: Rigo Montecino Neira en línea quebrada, separado

por cerco. SURESTE: Luis Mardonez Herrera, separado por cerco y Camino Vecinal. SUROESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Carmen Zapata Gallardo. NORESTE: Luis Montecino Neira, separado por cerco.

COMUNA DE RÁNQUIL

6.- Resolución N° E-14014 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MIGUEL ÁNGEL MARDONEZ CONCHA, EXP. N° 52277, RURAL, LUGAR EL BARCO, PREDIO LOS QUILLAYES, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 169-284, SUPERFICIE 1063.87 M2, NORTE: Camino Público de Galponcillo a Nipas en 40.79 metros. ESTE: Gabriela Mardonez Astudillo en 22.30 metros, separado por cerco. SUR: Gabriela Mardonez Astudillo en línea quebrada de 16.88 y 4.60 metros, separado por cerco y Alicia Mardonez Concha en línea quebrada de 12.66 y 9.02 metros, separado por cerco. OESTE: Norma Mardonez Astudillo en línea quebrada de 9.88, 23.89 y 4.04 metros, separado por cerco.

COMUNA DE QUIRHUE

7.- Resolución N° E-14026 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ERNA ANDREA SILVA BUSTOS, EXP. N° 48291, URBANO, LUGAR QUIRHUE, DIRECCIÓN QUINTA MARIA LOTE 7-7, comuna de QUIRHUE, ROL MATRIZ N° 318-196, SUPERFICIE 181.10 M2, NORTE: Angélica Natalia Espinoza Duran en 17.21 metros. ESTE: Pasaje Los Copihues en 10.69 metros. SUR: Juan Antonio Díaz Sandoval en 16.82 metros. OESTE: José Fuentealba Ávila en 5.90 metros y Angélica Aravena Aravena en 4.70 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE INSCRIPCIÓN A FJS. 382, N° 591 del año 2004 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del BíoBío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE PORTEZUELO

1.- Resolución N° E-13800 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bío Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15

de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante HERIS ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 38485, RURAL; Lugar: QUITENTO; Predio: SANTA HERIS; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Bío Bío. Superficie aproximada de 3.762,95 m², Rol N° 160-165, y sus deslindes son: HIJUELA 10: NORTE: Camino Vecinal en 11,30; 11,60 y 11,64 metros, que lo separa de Sucesión Teodoro Chávez, Canal El Chorro de por medio. ESTE: Hijueta 11 de Bernardo Romero Henríquez en línea quebrada de 44,00 y 117,55 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Abel Henríquez en 13,49 metros, separado por cerco. OESTE: Hijueta 9 de Jhon Rojas Romero en 178,09 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

2.- Resolución N° E-13802 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bío Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANA ROSA ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 38487, RURAL; Lugar: QUITENTO; Predio: SANTA ANA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Bío Bío. Superficie aproximada de 2.249,18 m², Rol N° 160-165, y sus deslindes son: HIJUELA 3 Lote "a" Superficie 801,45 m² : NORESTE: Lote "a" de la Hijueta 4 de Enrique Chávez Romero en 41,73 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 19,79 y 7,08 metros, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE: Lote "a" de la Hijueta 2 de Manuel Romero Henríquez en 27,41 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Chorro en 20,10 y 18,29 metros, que lo separa de Sucesión Teodoro Chávez. Lote "b" Superficie 1.447,73 m². NORESTE: Lote "b" de la Hijueta 4 de Enrique Chávez Romero en línea quebrada de 16,98 y 53,71 metros, separado por cerco. SURESTE: Magali Chávez Campos en línea quebrada de 17,81 y 5,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote "b" de la Hijueta 2 de Manuel Romero Henríquez en 55,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino Vecinal en 7,56 y 19,04 metros, que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

3.- Resolución N° E-13797 de fecha 13 de Septiembre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bío Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUANA DEL CARMEN ROMERO HENRÍQUEZ, Exp 38489, RURAL;

Lugar: QUITENTO; Predio: SANTA JUANA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble; Región del Bío Bío. Superficie aproximada de 4.442,07 m², Rol N° 160-165, y sus deslindes son: HIJUELA 6 Lote "a" Superficie 823,77 m²: NORESTE: Lote "a" de la Hijueta 7 de Clara Rosa Chávez Constanzo en 20,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 12,39, 10,40 y 21,31 metros, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUROESTE: Lote "a" de la Hijueta 5 de María Elena Quiroz Henríquez en 26,65 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Chorro en 20,14 y 17,52 metros, que lo separa de Sucesión Teodoro Chávez. Lote "b" Superficie 3.618,30 m²: NORESTE: Lote "b" de la Hijueta 7 de Clara Rosa Chávez Constanzo en 4,92 metros; Sucesión Romero Henríquez en línea quebrada de 1,36, 6,18 y 2,47 metros y Lote "c" de la Hijueta 7 de Clara Rosa Chávez Constanzo en línea quebrada de 19,37 y 135,33 metros, todos separados por cerco. SURESTE: Magali Chávez Campos en 18,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote "b" de la Hijueta 5 de María Elena Quiroz Henríquez en 141,96 metros, separado por cerco. NORESTE: Camino Vecinal en 25,48, 10,61 y 7,76 metros, que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 758 vuelta, N° 804, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del BíoBío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE TREHUACO

01.- Resolución N° E-14017 de fecha 14 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante RENÉ SEGUNDO RETAMAL PARRA, EXP. N° 33816, RURAL, LUGAR MINAS DE LEUQUE, PREDIO SAN RENÉ, comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 164-433, SUPERFICIE 4327.95 M2., NORESTE: Camino Público de Trehuaco a Minas de Leuque en 13.15 metros. SURESTE: Rebeca del Carmen Parra Gómez en línea quebrada de 171.99 y 155.78 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Retamal Parra en 12.53 metros, separado por cerco. NORESTE: Elma Mercedes Retamal en línea quebrada de 159.50 y 170.48 metros, separado por cerco.

COMUNA DE COELEMU

02.- Resolución N° E-2964 de fecha 27 de marzo de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de

noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ MIGUEL CASTILLO MENDOZA, EXP. N° 37028, URBANO, LUGAR VEGAS DE ITATA, DIRECCIÓN LOTE 10 S/N, CEMENTERIO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 227-126, SUPERFICIE 6242.76 M2., NORESTE: Rodrigo Núñez Núñez, separado por cerco; Camino de Vecinal y Excequiel del Carmen Cerda Baeza en línea quebrada y separado por cerco. SURESTE: José Cisterna Henríquez, separado por cerco. SUROESTE: José Cisterna Henríquez, separado por cerco. NORESTE: Rodrigo Núñez Núñez, separado por cerco.

03.- Resolución N° 3460 de fecha 13 de septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 15 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante DAGOBERTO EMILIO DÍAZ NUÑEZ, EXP. N° 38647, RURAL, LUGAR DINAMAPU, PREDIO SANTA ANGELA, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 235-18 y 235-17, SUPERFICIE 2212.05 M2., NORTE: Río Itata en 26.61 metros. ESTE: Sergio Mora Mora en 94.56 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Coelemu a Vegas de Itata en 18.72 metros. OESTE: Sucesión Vidal Ormeño en línea quebrada de 28.58 y 67.54 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO FNDR II. SEGUNDA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del BíoBío,

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución N° 13986 de fecha 14 de Septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MIRTA ELVIRA VIVALLOS ARANEDA, EXP. N° 3742 RURAL, LUGAR HUACAMALA, predio SANTA MIRTA, comuna de QUILLÓN ROLES MATRICES N° 1101-161 Y 1101-163, SUPERFICIE 0.90 HÁS., NORTE: Camino Vecinal, que lo separa de María Lidia Jarpa Sepúlveda. ESTE: Catalina Araneda Sepúlveda, separado por cerco. SUR: Sucesión Andrés Fuentealba Robles, separado por cerco. OESTE: Silvia Vallejos Viveros, separados por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del BíoBío,

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA QUILLÓN

1.- Resolución N° 14006 de fecha 14 de Septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente

solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante REGINA DEL CARMEN REBOLLEDO AILLA, EXP. N° 50709 RURAL, LUGAR HUACAMALA, CERRO NEGRO, predio: SANTA REGINA, comuna de QUILLÓN ROL MATRIZ N° 1102-57, SUPERFICIE 1.318,77 M2., NORTE: Rolando Iturra Valenzuela en 35.13 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Sin Nombre en 30.24 metros que la separa de Oscar Mario Merino Barriga. SUR: Damarys Loveley Navia Osses en 50.43 metros, separado por cerco. OESTE: Rolando Iturra Valenzuela en línea quebrada de 12.37 y 20.30 metros, separado por cerco.

2.- Resolución N° 14005 de fecha 14 de Septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante RICARDO DANIEL VALLEJOS VIVEROS, EXP. N° 58333 RURAL, LUGAR EL MAITÉN CERRO NEGRO, predio: LA ISLA, comuna de QUILLÓN ROL MATRIZ N° 1102-270, SUPERFICIE 0.67 HÁS., NORTE: Iván Eduardo Vásquez Vallejos, separado por cerco. ESTE: Ricardo Daniel Vásquez Viveros, separado por cerco. SUR: José Dolores Escobar Lagos, separado por cerco. OESTE: Estero Patagual que lo separa de Jaime Medina Medina. NOTA: El acceso es por misma propiedad de Ricardo Daniel Vásquez Viveros. CANCELÉSE PARCIALMENTE INSCRIPCIÓN FOJAS 316 vta., N° 331 del año 1960, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes

3.- Resolución N° 14007 de fecha 14 de Septiembre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante GLORIA ELIZABETH RETAMAL BASOALTO, EXP. N° 48024 RURAL, LUGAR LIUCURA BAJO, predio: JOSÉ EL MARINO, comuna de QUILLÓN ROL MATRIZ N° 1100-707, SUPERFICIE 2.304,52 M2., NORTE: Margot Retamal Basoalto en línea quebrada de 14.00; 27.45; 11.56 y 44.13 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Puente El Roble a Liucura en 27.11 metros. SUR: Nancy Muñoz Novoa en 99.38 metros, separado por cerco. OESTE: María Olga Jiménez Salazar en 21.72 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE INSCRIPCIÓN FOJAS 820, N° 723 del año 2001, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

AVISO

En causa Rol N° V-120-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 517 de 14 de Junio de 2017, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN M E J O R A M I E N T O INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de ARAUCO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, MARÍA ALEJANDRA FUENTE-ALBA COFRÉ Y OTROS, Lote N° 68, rol de avalúo 168-51 de 27 M2, suma consignada \$80.587 y Lote N° 70, rol de avalúo 168-51 de 1.117 M2, suma consignada \$1.159.687.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-120-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 517 de 14 de Junio de 2017, para ejecución obra C O N S T R U C C I Ó N M E J O R A M I E N T O INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de ARAUCO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, MARÍA ALEJANDRA FUENTE-ALBA COFRÉ Y OTROS, Lote N° 68, rol de avalúo 168-51 de 27 M2, suma consignada \$80.587 y Lote N° 70, rol de avalúo 168-51 de 1.117 M2, suma consignada \$1.159.687.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-136-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 603 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-40, SECTOR QUIAPO – MILLONHUE, PROV. DE ARAUCO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de LEBU, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL ARAUCO S.A., Lote N° 65-A, rol de avalúo 209-21 de 3.128 M2, suma consignada \$3.802.957 y Lote N° 65-B, rol de

avalúo 209-21 de 4.855 M2, suma consignada \$6.290.074.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-136-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 603 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-40, SECTOR QUIAPO – MILLONHUE, PROV. DE ARAUCO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de LEBU, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL ARAUCO S.A., Lote N° 65-A, rol de avalúo 209-21 de 3.128 M2, suma consignada \$3.802.957 y Lote N° 65-B, rol de avalúo 209-21 de 4.855 M2, suma consignada \$6.290.074.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-137-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 691 de 30 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRÚA – LONCOTRIPAY – LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRÚA, VIII REGIÓN DEL BIO BIO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRÚA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, LÓPEZ DÍAZ ERNESTO, Lote N° 17, rol de avalúo 525-323 de 3.794 M2, suma consignada \$10.401.874 y Lote N° 19, rol de avalúo 525-323 de 871 M2, suma consignada \$2.270.291.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-137-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 691 de 30 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRÚA –

LONCOTRIPAY – LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRÚA, VIII REGIÓN DEL BIO BIO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRÚA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, LÓPEZ DÍAZ ERNESTO, Lote N° 17, rol de avalúo 525-323 de 3.794 M2, suma consignada \$10.401.874 y Lote N° 19, rol de avalúo 525-323 de 871 M2, suma consignada \$2.270.291.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-137-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 600 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTA REGIÓN DEL BIOBIO AÑO 2013. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de HUALQUI, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL CELCO S.A., Lote N° 1, rol de avalúo 213-1 de 3.878 M2, suma consignada \$2.844.757 y Lote N° 2, rol de avalúo 213-1 de 4.843 M2, suma consignada \$6.006.818.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-137-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 600 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTA REGIÓN DEL BIOBIO AÑO 2013. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de HUALQUI, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL CELCO S.A., Lote N° 1, rol de avalúo 213-1 de 3.878 M2, suma consignada \$2.844.757 y Lote N° 2, rol de avalúo 213-1 de 4.843 M2, suma consignada \$6.006.818.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores

que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-138-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 589 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-66 S: CONTULMO-C. PATA DE GALLINA, COMUNA DE CONTULMO, VIII REGIÓN DEL BIO BIO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de CONTULMO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, Lote N° 12, rol de avalúo 48-95 de 115 M2, suma consignada \$3.016.150.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-138-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 589 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA P-66 S: CONTULMO-C. PATA DE GALLINA, COMUNA DE CONTULMO, VIII REGIÓN DEL BIO BIO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de CONTULMO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, Lote N° 12, rol de avalúo 48-95 de 115 M2, suma consignada \$3.016.150.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-141-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre

consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 543 de 22 de Junio de 2017, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN M E J O R A M I E N T O INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de ARAUCO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, JOSÉ ARMANDO ARRIAGADA MEDINA, Lote N° 63-C, rol de avalúo 168-14 de 1.379 M2, suma consignada \$1.259.106.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-141-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 543 de 22 de Junio de 2017, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN M E J O R A M I E N T O INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de ARAUCO, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, JOSÉ ARMANDO ARRIAGADA MEDINA, Lote N° 63-C, rol de avalúo 168-14 de 1.379 M2, suma consignada \$1.259.106.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-142-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 604 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-390, CRUCE RUTA 148 (FLORIDA) – AUTOPISTA ITATA. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL AGRIC. Y GANADERA PENALEN L., Lote N° 66-B1, rol de avalúo 211-23 de 288 M2, suma consignada \$259.330 y Lote N° 66-C1, rol de avalúo 211-23 de 197 M2, suma consignada \$177.389.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-La Secretaria.

AVISO

En causa Rol N° V-142-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 604 de 23 de Junio de 2017, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-390, CRUCE RUTA 148 (FLORIDA) – AUTOPISTA ITATA. El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL AGRIC. Y GANADERA PENALEN L., Lote N° 66-B1, rol de avalúo 211-23 de 288 M2, suma consignada \$259.330 y Lote N° 66-C1, rol de avalúo 211-23 de 197 M2, suma consignada \$177.389.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.-La Secretaria.

EXTRACTO SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS OCTAVA REGION

Con fecha 27 de Agosto de 2017, GUSTAVO ADOLFO UGALDE JAQUE, CNI 13.507.337-7 en representación de CONSORSIO INMOBILIARIO PALOMARES S.A., RUT N° 96.964.160-7 domiciliados para estos efectos en avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1186 oficina 1401 Concepción, solicita Modificación de Cauce del Estero Palomares, ubicado en el sector de Palomares comuna de Concepción, en beneficio de la construcción de conjunto habitacional Loteo Valle Noble Macrolote H, ubicado en Avenida General Bonilla comuna de Concepción. La modificación se realiza en las coordenadas UTM Datum WGS 84 Norte 5.923.593,0m Este 678.545,3m y Norte 5.923.426,4m Este 678.705,1m. Las obras contemplan la construcción de dos descargas de aguas lluvias al Estero Palomares, entubamiento que se realiza en cañerías de cemento comprimido de diámetros 800mm y 600mm. Se incluyen además obras de arte en hormigón armado. Mayores antecedentes técnicos en carpeta ingresada en la Dirección General de Aguas Octava Región, Concepción.

Publique
aquí

Rubros - Productos - Servicios

Cochrane 1102 - Concepción - Fono 2232200

www.diarioconcepcion.cl

OBITUARIO



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y comunicamos la partida de nuestro amado esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, Sr.

**FRANCISCO CARRILLO ILLANES
(Q.E.P.D)**

Su velatorio se está realizando en su domicilio Viena 2405, Población Armando Alarcon del Canto, Hualpen, y su funeral será hoy, saliendo el cortejo a las 15:00 Hrs., hacia el Cementerio General de Concepción.

La Familia

Hualpén, 01 de octubre de 2017.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos la partida de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, Sr.

**LUIS ORLANDO MELLADO ILLANES
(Q.E.P.D)**

Su velatorio se está realizando en su domicilio Galvarino 1832, Barrio Norte; y su funeral será hoy, saliendo el cortejo a las 12:00 Hrs. en dirección al Cementerio de Monteaguila.

Familia Mellado Cardenas.

Concepción, 01 de octubre de 2017.



Nadie muere del todo si vive en el corazón y en el recuerdo de quienes lo amaron.

**OSCAR LUIS SUTTER URIARTE
(Q.E.P.D)**

Nuestra eterna gratitud a los familiares y amigos que nos han acompañado.

Carmen Valdes Sepulveda

Loreto y Oscar Sutter Valdes

Gaby, Josefina, Matias, Antonia, Abril y Federico

Concepción, 01 de octubre de 2017.



Con profunda gratitud agradecemos a todas las personas que en nuestros momentos de dolor nos brindaron su apoyo, comprensión y solidaridad ante el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra y abuelita, Sra.

**JUANA LUCIA GONZALEZ ROZAS
(Q.E.P.D)**

Familia Romero Gonzalez

Talcahuano, 01 de octubre de 2017.



Agradecemos sinceramente a nuestra familia, amigos e instituciones que nos acompañaron en la despedida de nuestra esposa, madre, suegra y abuelita (Meme), Sra.

**MARIA FILADELFIA CONTRERAS NEIRA
(Q.E.P.D)**

Su esposo Edgardo Manuel
Hijos Ximena, Edgardo y Paola
Nietos Valentina y Benjamin

Concepción, 01 de octubre de 2017.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, agradecemos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la pérdida de nuestra amada madre, suegra, abuelita, bisabuelita, hermana, cuñada y tía, Sra.

**MARIA JOVA VALENZUELA FLORES
(Q.E.P.D)**

La Familia

Penco, 01 de octubre de 2017.



Que Dios bendiga y reciban nuestros más sinceros agradecimientos por acompañarnos en nuestro duelo por el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

**FRESIA TIZNADO LUIZA
(Q.E.P.D)**

Familias Araneda Melo, Muñoz Araneda y Paris Araneda

San Pedro de la Paz, 01 de octubre de 2017.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, agradecemos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la pérdida de nuestra querida esposa, madre, suegra, hermana, cuñada, tía y tiaabuelita, Sra.

**ROSA ELENA SANCHEZ BRUCE
(Q.E.P.D)**

Familia Sierra Sanchez

Concepcion, 01 de octubre de 2017.



Agradecemos muy sinceramente las innumerables muestras de cariño y pesar recibidas con motivo del sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, Sra.

**ELFRIDA CISTERNAS MADRID
(Q.E.P.D)**

Con Amor,

Familias Sepulveda Rivera, Sepulveda Barbieri, Yevenes Sepulveda y Sepulveda Fuentes

Concepción, 01 de octubre de 2017.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, agradecemos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la partida de nuestra amada esposa, madre, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

**PROSMILIA DE LAS MERCEDES PANES HERNANDEZ
(Q.E.P.D)**

Familia Espinoza Panes

Concepción, 01 de octubre de 2017.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas. Agradecemos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la pérdida de nuestro querido esposo, padre, nieto, hermano, cuñado, tío, primo, sobrino y amigo, Sr.

**JORGE CESAR VELASQUEZ CIFUENTES
(Q.E.P.D)**

La Familia

Chiguayante, 01 de octubre de 2017.



Agradecemos sinceramente a nuestra familia, amigos e instituciones que nos acompañaron en la despedida de nuestro querido esposo, padre, hijo, hermano, cuñado y tío, Sr.

**ABELARDO PATRICIO ESCALONA PARRA
(Q.E.P.D)**

La Familia

Coronel, 01 de octubre de 2017.



Agradecemos muy sinceramente las muestras de cariño y pesar recibidas con motivo del sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, cuñado y tío, Sr.

**JORGE HUMBERTO CID MARTINEZ
(Q.E.P.D)**

Con Amor

Familias: Cid Martinez y Figueroa Cid.

Concepción, 01 de octubre de 2017.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas. Agradecemos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la pérdida de nuestra querida madre, hermana, tía, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

**MARIA EDITA BETANCOURT CIFUENTES
(Q.E.P.D)**

Familia Repiso Betancourt

Concepción, 01 de octubre de 2017.



Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted,
gracias al especial servicio. **223 48 25**

Entretención & Servicios

Santoral: Teresa del niño Jesús

EL TIEMPO

HOY **10/13**

LUNES 7/13 MARTES 10/13 MIÉRCOLES 11/13

LOS ÁNGELES 5/14

RANCAGUA 5/19

TALCA 7/15

SANTIAGO 6/20

CHILLÁN 5/14

ANGOL 8/13

TEMUCO 7/12

P. MONTT 7/11

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

VIVE GRANDES EXPERIENCIAS
Variedad, Seguridad y Diversión
▶ Visítanos a un costado de Casino Marina del Sol

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbio: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Redfarma
• Janequeo 197

SAN PEDRO

Salcobrand
• Michimalonco 1300

CHIGUAYANTE

Solo mas Salud
• Av. O'Higgins N°2334, local b

TALCAHUANO/HUALPÉN

Dr. Simi
• Valdivia 149, local 39

PUZZLE

Grid clues and words:

- RIGOR
- EXAGERADO
- RIO RUSO
- ARBOL DE MEXICO
- ACUSATIVO
- DEUTERIO
- FRASES FUNEBRES
- SABIO MUSULMAN
- PAIS DEL CANAL FLUOR
- VENA CORSARIO
- THE END ASALTO
- TANTALIO NOMBRE FEMENINO
- LOA - SO CAPITAL BOISE
- PLANETA INVERT. VOCAL
- SORTEO TRAS CU
- NECIO
- "DETECTIVE" 42 KMS.
- AFIRMATIVO
- REFERID
- 1000 BOGA
- TREMOLINA AYER
- CENTRO DE ALFA
- ANDRAJO MANGANESO
- SILICIO
- CLUB AZUL
- EVITA LOS EXCESOS VIRTUD
- COQUIMBO
- ABUNDAR
- PRETORIA
- AARE IS
- R ENANAS
- SANTO
- DIOS MUSULMAN
- SUMA GATO EN BOSTON
- ACRATA N T O I
- RAP MEDROSOS
- UTILIZO M CA
- ZAR EON OCAL
- T. VERBAL
- ACEPTA REY DE BATANEA
- FUERZA ODILICA VOCAL
- D AN AC
- REPORTE O
- LI CORAL
- MERO GOL
- ILENIO A

SUDOKUS

FÁCIL

3	1	5			6	7		
	6		8				5	2
2	9	8			5		3	6
	2		4	5	3		6	7
				2	7			
9	3			6	8	5	2	4
1	8			7	2		4	5
6		2		9	4		1	
4			6	8			7	9

DIFÍCIL

7		2						
			9	4	1			
1				5		8		
8	5		2		3			
		6			7			
3			8				4	
5							7	3
		4	5					
				8	9			

Todo Deporte
TODOS LOS LUNES



Universidad de Concepción

LA PUERTA DE ENTRADA A TU FUTURO



 **7 AÑOS**
UNIVERSIDAD ACREDITADA
HASTA NOVIEMBRE DE 2023
GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRADUACIÓN PREGRADO
DOCENCIA POSGRADO - INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN CON EL MEDIO